



Universitat de Girona

MEMORIA DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN JUVENTUD Y SOCIEDAD

Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable: Departamento de Pedagogía

Denominación del título:

Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad por la Universidad de Girona

Rama de conocimiento:

Ciencias sociales y jurídicas

**Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de
habilitación:** NO

Índice:

1. Descripción del título.....	3
2. Justificación	5
3. Objetivos.....	15
4. Acceso y admisión de los estudiantes.....	19
5. Planificación de las enseñanzas	26
6. Personal académico	29
7. Recursos materiales y servicios	32
8. Resultados previstos	51
9. Sistema de garantía de calidad.....	53
10. Calendario de implantación	69

- ANEXO I

1. Descripción del título

1.1. Denominación: Máster universitario en Juventud y Sociedad por la Universidad de Girona.

Listado de especialidades:

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

ISCED 1: Ciencias de la Educación

ISCED 2: Sociología, antropología y geografía social y cultural

ISCED 3: Ciencias políticas

Profesión regulada para la que capacita el título:

Profesión regulada según resolución:

1.2. Distribución de créditos en el título:

Créditos ECTS totales: 60 ECTS

Créditos de formación obligatoria: 55 ECTS

Créditos de formación optativa: 5 ECTS

Créditos de prácticas externas: 6 ECTS

Créditos de trabajo de fin de máster: 10 ECTS

1.3. Modalidad de enseñanza: Presencial

Centro de impartición: Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona
Departamento de Sociología y Geografía de la Universidad de Lleida
Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la Universidad Rovira i Virgili
Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Barcelona
Departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra
Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona

Períodos de docencia: Anual

Lenguas utilizadas durante la formación: Catalán, español, inglés, francés.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año: 30

Segundo año: -

1.5. Criterios y requisitos de matriculación:

La normativa de la Universidad de Girona relativa a la matrícula en los diferentes estudios que imparte, incluidos los de máster, puede consultarse a través de su página web:

<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Normesdematricula1112/tabid/17705/language/es-ES/Default.aspx>

Véase, asimismo, el capítulo 4 de esta memoria, en el que se refleja los procesos de preinscripción y matriculación en el máster.

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:

Normas de permanencia:

<http://www.udg.edu/estudia/Informacioacademica/Normatives/Permanenciaiprogressioenes tudisdegrau/tabid/13309/language/es-ES/Default.aspx>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título:

En los apartados anteriores ya se ha aportado toda la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título.

2. Justificación

2.1. Justificación del título: interés académico, científico y/o profesional:

2.1.1. Introducción

El Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad (MIJS) que ahora se somete a verificación presentó ya en el año 2006 la memoria de creación de esta titulación. Recibió la acreditación en el año 2007 y en el curso 2008-9 inició la formación. Se trata pues, de un máster que en el momento de redactar esta nueva memoria esta a punto de cerrar la cuarta promoción de titulados y que esta preinscribiendo ya a la quinta promoción de estudiantes.

En el año 2000 la Universidad de Lleida inicia un postgrado de Estudios sobre la Juventud con el apoyo de la Secretaría General de Juventud de la Generalitat de Cataluña. El éxito de la experiencia permite que al año siguiente el proyecto crezca y se impliquen tres universidades más (la UdG, la URV y la UAB) en la formación de un máster en Estudios y Políticas de Juventud. Cuatro universidades públicas inician, pues, en el año 2001 y hasta 2004 una primera experiencia de formación interuniversitaria en el ámbito de las políticas de juventud. La experiencia se valora muy favorablemente y desde todos los ámbitos se coincide en afirmar que hace falta más formación y profesionalización en este sector.

También el mismo año 2000 se comienza en Barcelona la primera edición del postgrado en la Intervención en el Mundo de los Jóvenes. Las Políticas de Juventud, a través de un acuerdo entre la Oficina del Plan Joven de la Diputación de Barcelona y la Universidad de Barcelona. La experiencia recoge veinte y cinco años de políticas de juventud y a la vez pretende desarrollar un nuevo cuerpo teórico y práctico que facilite la consolidación profesional de todas aquellas personas que han trabajado, que trabajan o que quieren trabajar en el mundo de los jóvenes. Quiere, además, hacer visible el sector de los profesionales de las políticas de juventud como una salida laboral reconocida, prestigiada, y con una gran proyección de futuro.

También en este período la UNED inicia la formación a distancia en temas relacionados con la juventud. Durante el período 2006-2008 llega a ofrecer un máster propio en Juventud y Sociedad y un título de Experto en Juventud y Sociedad. Se trata de formaciones no oficiales pero que demuestran la importancia e interés formativo en este sector.

Durante el curso 2009-10 la Universidad de Bilbao conjuntamente con el Observatorio Vasco de la Juventud organizan la experiencia de implantar un Máster en Estudios de Juventud. Se realiza únicamente un edición y no tiene continuidad.

A partir del curso 2010-11 se inicia otro máster oficial en la Universidad de Santiago de Compostela con el mismo nombre: Máster Oficial en Juventud y Sociedad. Aun así, el MIJS es único si tenemos en cuenta su opción interuniversitaria que permite pensar en una oferta muy razonable y con un coste eficiente para las universidades y, si consideramos el enfoque de la propuesta formativa que no se limita a un único análisis disciplinar. Lo que singulariza esta propuesta es su transversalidad debido a que se trata de un máster interuniversitario e interdepartamental que invita a trabajar conjuntamente profesores e investigadores procedentes de diversas disciplinas que suelen trabajar de forma individual o sectorial.

2.1.2. Interés profesional:

El interés y la relevancia profesional que tiene esta propuesta formativa se fundamenta en los aspectos siguientes:

La trayectoria y experiencia formativa llevada a cabo en las cuatro promociones de este máster. Durante este período cientos de profesionales se han interesado por el máster. Las consultas han llegado de los cinco continentes y se han acabado matriculando estudiantes de Europa, América y África. Se han preinscrito un total de 350 estudiantes de los cuales han llegado a matricularse 97.

El hecho de que hay un interés especial por parte de la Administración pública por dar cuerpo a una formación específica en materia de juventud que permita mejorar cualitativamente las políticas públicas de juventud. El convenio establecido con la actual Dirección General de Juventud de la Generalitat de Catalunya y a través del cual se establecen vías de colaboración a nivel documental, de difusión y de contacto con los técnicos de juventud y el Observatorio Catalán de la Juventud, así como también con el sector profesional dependiente de la administración pública, la demuestra. También hay que mencionar los contactos establecidos y relaciones abiertas con el Observatorio Vasco de la Juventud y con el INJUVE y el Observatorio de la Juventud en España. Hay que mencionar que justamente el INJUVE a través de la Universidad de Salamanca está ofreciendo en la actualidad un título de experto en Servicios de Información Juvenil.

La constitución y funcionamiento del Consejo Asesor del máster como órgano de conexión y vinculación con la realidad profesional del sector. El Consejo Asesor se constituye como un órgano consultivo de la Comisión Mixta de Coordinación del Master con el compromiso de reunirse un mínimo de una vez al año.

El Consejo Asesor favorece la comunicación del Master con las instituciones y personas que realizan políticas de juventud o que se dedican al estudio y la investigación de este sector. Este consejo facilita el establecimiento de acuerdos y pactos específicos con las instituciones y entidades que participan y permite al sector profesional incidir y hacer aportaciones de utilidad para la formación en:

Las prácticas profesionales o de búsqueda

Los viajes de estudios

El Congreso de Juventud y Sociedad

La difusión y promoción del Master y de sus actividades y proyectos

Sesiones formativas concretas

Ayudas específicas en otros aspectos del Master

La composición actual del Consejo Asesor, formada por profesionales del sector, es la siguiente:

Nombre completo	Institución que representa
Xavier Bonal i Sarró	Síndic de Greuges de Catalunya
Ruben Calvo	Associació Catalana Professionals Polítiques de Joventut (ACPPJ)
Martí Teixidó Planas	Institut d'Estudis Catalans - Societat Catalana de Pedagogia
Josep Rotger	Institut d'Estudis Catalans - Associació Catalana de Sociòlegs
Jaume Carbonell	Cuadernos de Pedagogía

Josep Villena Segura	Associació Diomira / Escola Traç
Agnès Russiñol	Consell Nacional de la Joventut de Catalunya
Carme Gómez Granell	ConSORCI Institut Infància i Món Urbà (CIIMU)
Mauricio Sepúlveda	Grup IGIA
Montse Peral	Observatori Català de la Joventut
Jean Marc Segarra	SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Tarragona
Maria Puig	SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Girona
Jordi Satorra	SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Lleida
Montse Perelló	SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Terres de l'Ebre
Jordi Beumala	SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Barcelona
Ramon Albornà	Diputació de Barcelona - Oficina del Pla Jove
Roger Zamorano	Diputació de Girona
Oscar Mestre Cabistany	Federació de Municipis de Catalunya
Lluís Coromines Garcia	Ajuntament de Barcelona
Jordi Casanovas Berdaguer	Ajuntament de Barcelona
Joaquim Ayats Bartrina	Ajuntament de Girona
J. Antoni Martí Marsal	Ajuntament de Tarragona
Sandra Coloma Santos	Ajuntament de Tarragona
Vanessa Maxé Navarro	Col·legi de Politòlegs i Sociòlegs de Catalunya
José Miguel Leo Barragán	Col·legi d'Educadors i Educadores Socials de Catalunya (CEESC)
David Ventura Lluch	Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya (CEESC)
Rosa Rodríguez Gascons	Col·legi de Pedagogs de Catalunya (COPEC)

Pep Montes Sala	Convidat a títol personal
Joan R. Saura	Convidat a títol personal
Jaume Funes Artiaga	Convidat a títol personal
Toni Puig	Convidat a títol personal
Josepa Bru Bistuer	Universitat de Girona
Joan Mateo Andres	Universitat de Barcelona
Isabel del Arco	Universitat de Lleida
Joan Manel Ricard	Universitat Rovira i Virgili
Josep Eladi Baños Diez	Universitat Pompeu Fabra
M. Dolors Riba Lloret	Universitat Autònoma de Barcelona

El reconocimiento de la juventud como una etapa cuya duración cada vez es más larga, hecho que obliga a las administraciones a diseñar, ejecutar y evaluar políticas que tengan en cuenta este segmento de población. Se hace necesario, pues, que haya personal formado y capacitado para asumir estas responsabilidades. La oferta responde pues a un interés acorde con el sector profesional. Lo demuestra la trayectoria hecha hasta la actualidad, el número de estudiantes que se han matriculada cada año, el interés que la oferta formativa ha generado tanto dentro como fuera de nuestro país. Ha estos datos hay que añadir el resultado del censo publicado por la Asociación de Profesionales de las Políticas de Juventud de Catalunya (Viñas, 2010) en el cual concluyen que en solo el territorio catalán el sector de las políticas de juventud ocupa e identifica a unos 1500 profesionales.

2.1.3. Interés académico:

El interés y la relevancia académica de este master se puede fundamentar al menos en los siguientes aspectos:

La trayectoria y experiencia formativa llevada a cabo en las cuatro promociones de este máster. Durante este período cientos de estudiantes se han interesado per el máster. Las consultas han llegado de los cinco continentes y se han acabado matriculando estudiantes de Europa, América y África. Se han preinscrito un total de 350 estudiantes de los cuales han llegado a matricularse 97.

La amplitud de público destinatario que puede encontrar atractiva la oferta formativa y especializada que ofrece este máster. Como sector más amplio hay que contar con los estudiantes que proceden de los estudios de grado de Educación Social, Pedagogía, Maestro, Sociología, Ciencias Políticas, Psicología, Trabajo Social y Antropología. En un sentido más amplio, cualquiera de los / las graduados / as en las diferentes titulaciones de Humanidades y Ciencias Sociales. Un breve análisis del número potencial de alumnos que

actualmente cursan estos estudios nos permite ver el amplio potencial inicial de alumnos que puede tener esta formación.

También consideramos como alumnado potencial todos / as los / las profesionales que, desde diferentes niveles de la administración pública (ayuntamientos, consejos comarcales, diputaciones, departamentos y organismos de la Generalitat), tienen como objetivo el trabajo con colectivos juveniles (informadores / as juveniles, dinamizadores / as socioculturales, técnicos / as de juventud, agentes de salud, educadores / as sociales, asistentes / as sociales, etc.), realizan su labor con jóvenes o para los jóvenes.

El hecho de que la juventud se ha convertido también en un campo de estudio con una tradición teórica consolidada, con revistas, estudios, centros de documentación y de investigación específicos, y con una trayectoria que avala el interés y la oportunidad del objetivo temático de la propuesta que presentamos. Basta ver como en estos momentos apareciendo en Europa algunas propuesta similares como es el M. A. in European Youth Studies (www.youthstudies.eu), en el que uno de los miembros del MIJS ha participado activamente. En España este máster es el que tiene una mayor trayectoria y experiencia formativa en este sector ya que únicamente cuenta con una oferta similar en la Universidad de Santiago de Compostela (y otra que no tuvo continuidad en la Universidad del País Vasco-EHU). Se trata pues de una oferta académica de interés temático y estratégico.

El dinamismo que caracteriza la propia condición juvenil y que exige que las políticas y acciones que se diseñen para los jóvenes tengan muy en cuenta los constantes y múltiples cambios y modas que los afectan y los identifican. Sólo así se podrá conocer y explicar el comportamiento de este colectivo y entender la evolución propia y las tendencias que se generan. Hace falta, por lo tanto, una formación que proporcione las fuentes de documentación, las herramientas y las estrategias necesarias para hacer este acercamiento constante a la realidad cambiante.

La cobertura universal que la mayoría de sistemas educativos garantizan a los chicos y chicas hasta la adolescencia. Es justamente a partir de esta edad cuando los chicos y chicas optan por itinerarios claramente diferenciados, selectivos en algunos casos, marginadores en otros. Desde este momento hasta el momento de encontrar unos ingresos propios que les permitan vivir autónomamente y formar su propio núcleo social, hay una larga —cada vez más larga y difícil— trayectoria que vale la pena estudiar y conocer, si de verdad queremos incidir oportunamente a través de las políticas públicas y si queremos hacer las mejores intervenciones posibles. Este máster, pues, quiere ser un espacio de análisis y formación en estos temas, y quiere aportar, en la medida en que sea posible, herramientas y procesos que permitan abordar y trabajar estas situaciones y oportunidades.

La falta de formación interdisciplinaria que aborde de una manera integral la condición juvenil y, en cambio, la necesidad urgente de personal profesional preparado que pueda diseñar actuaciones cada vez más globales.

La necesidad de ofrecer también una formación especializada a los responsables de movimientos juveniles, a través de la cual se quiere dar también un impulso a las mismas entidades y movimientos de base.

La necesidad y la oportunidad que nos ofrece la configuración del nuevo espacio europeo de educación superior en la medida en que nos hace replantear la formación de profesionales y las metodologías docentes.

La oportunidad de establecer acuerdos y relaciones académicas con centros universitarios y de investigación a nivel internacional. Hasta la fecha el MIJS ha establecido contacto y relaciones con el Research Comitee "Sociology of Youth" de la International Sociological Association (RC34-ISA), el Grupo de Trabajo CLACSO "Jóvenes y nuevas prácticas políticas en América Latina", el Consejo Iberoamericano de Investigaciones en Juventud de México

(CIIJ-UNAM), el Research Group "Youth and Generation" de la European Sociological Association (ESA), el Observatorio de la Juventud de España (Injuve), y el Observatori Català de la Joventut (Dirección General de Juventud de la Generalitat de Catalunya).

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas.

En el ámbito del Estado español habría que mencionar en primer lugar la oferta que desde el curso 2010-11 inicia la Universidad de Santiago de Compostela en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con el Máster Oficial Juventud y Sociedad (MOJS). Título prácticamente idéntico, también de 60 ECTS, al ofrecido en esta titulación desde el año 2007.

A nivel del Estado Español, hay que mencionar también dos iniciativas más aunque de mucho menor alcance puesto que no son másteres oficiales:

El curso de Experto en Juventud y Sociedad que ofrece la UNED, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Universidad de Salamanca.

El máster universitario / especialista Universitario en Infancia y Juventud en Riesgo Social que ofrece la Universidad de Alicante, con una duración de 200 horas.

En ambos casos se trata de formaciones de mucha más corta duración y que responden a unas expectativas de formación muy diferentes de las que se proponen en esta propuesta de titulación oficial de postgrado.

A nivel del Estado Español habría que volver a referenciar el contacto e implicación el máster por parte de centros e instituciones vinculadas al sector juvenil a través del Consejo Asesor como órgano consultivo de la Comisión Mixta de Coordinación del Master. La composición actual del Consejo Asesor está formada por las siguientes instituciones:

- Síndic de Greuges de Catalunya
- Associació Catalana Professionals Polítiques de Joventut (ACPPJ)
- Institut d'Estudis Catalans - Societat Catalana de Pedagogia
- Institut d'Estudis Catalans - Associació Catalana de Sociòlegs
- Cuadernos de Pedagogía
- Associació Diomira / Escola Traç
- Consell Nacional de la Joventut de Catalunya
- Consorci Institut Infància i Món Urbà (CIIMU)
- Grup IGIA
- Observatori Català de la Joventut
- SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Tarragona
- SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Girona
- SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Lleida
- SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Terres de l'Ebre
- SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Barcelona
- Diputació de Barcelona - Oficina del Pla Jove
- Diputació de Girona
- Federació de Municipis de Catalunya
- Ajuntament de Barcelona
- Ajuntament de Barcelona
- Ajuntament de Girona
- Ajuntament de Tarragona
- Ajuntament de Tarragona
- Col·legi de Politòlegs i Sociòlegs de Catalunya
- Col·legi d'Educadors i Educadores Socials de Catalunya (CEESC)
- Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya (CEESC)
- Col·legi de Pedagogs de Catalunya (COPEC)

- Universitat de Girona
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Lleida
- Universitat Rovira i Virgili
- Universitat Pompeu Fabra
- Universitat Autònoma de Barcelona

Más allá del territorio Español se podrían citar algunas iniciativas próximas a los objetivos de este máster y con las cuáles se ha tenido y se tiene relación. La experiencia que ha supuesto la aplicación del máster durante los últimos cuatro cursos y la actividad formativa que se programa en forma de viaje de estudios a una realidad territorial distinta a la Española ha permitido establecer relaciones con otras universidades y grupos de investigación.

- MA European Youth Studies (MA EYS). El proyecto que la University of Innsbruck (Institute of Educational Sciences) a través de la Dra. Lynne Chisholm, tiene previsto iniciar el próximo curso 2012-13. Inicialmente fue impulsado por 9 universidades europeas, incluida una de las que forman parte del MIJS: University of Innsbruck (Austria), University Kuopio (Finlandia), University Plovdiv (Bulgaria), University of Salerno (Italia), University of Oslo (Noruega), National University of Ireland, University of Wales (Reino Unido), University of Gent (Bélgica) y University of Lleida (Spain). Para la preparación del proyecto se contó con la financiación del Programa "Lifelong Learning: Erasmus, Jean Monnet. European Commission: Education, audiovisual and Cultural Executive Agency (IP: Lynne Chisholm. 502143-LLP-1-(2009)-1-AT-ERASMUS-ECDSP). Uno de los resultados fue la edición de un manual de estudios sobre juventud (<http://www.youthstudies.eu/files/maeysreader.pdf>). Por cuestiones administrativas, la acreditación del mismo corresponderá inicialmente a dos de las universidades impulsoras (Innsbruck y Oslo), aunque no se descarta que más adelante puedan sumarse otras. Dado que se trata de un Master Bologna de 120 créditos, los estudiantes del MIJS que sean aceptados podrán convalidar algunos de los créditos realizados en nuestro master.
- El MA Youth and Education que organiza la University Kuopio (Finlandia) bajo la dirección de Helena Helve, presidenta del Comité de Investigación en Sociología de la Juventud de la International Sociology Association.
- Universidad de Newcastle y Durham
- Observatorio de la Juventud de Milano
- Universidad de Bicocca
- Red Iberoamericana Juventud
- Otras redes y grupos de juventud

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3.1. Procedimientos internos:

- Debate, aprobación y seguimiento del máster por parte de los seis departamentos de las seis universidades implicados en la organización del máster:
 - Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona
 - Departamento de Sociología y Geografía de la Universidad de Lleida
 - Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la Universidad Rovira i Virgili
 - Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Barcelona
 - Departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra
 - Departamento de Sociología de la Universidad Autònoma de Barcelona

- Aprobación y seguimiento de los resultados del MIJS por parte de los Consejos de Gobierno de las seis universidades implicados en la organización de la titulación.

2.3.2. Procedimientos externos:

- Consulta, presentación y discusión del proyecto inicial y de los resultados obtenidos en cada edición del máster con el Consejo Asesor formado por las siguientes instituciones:
 - Síndic de Greuges de Catalunya
 - Associació Catalana Professionals Polítics de Joventut (ACPPJ)
 - Institut d'Estudis Catalans - Societat Catalana de Pedagogia
 - Institut d'Estudis Catalans - Associació Catalana de Sociòlegs
 - Cuadernos de Pedagogía
 - Associació Diomira / Escola Traç
 - Consell Nacional de la Joventut de Catalunya
 - Consorci Institut Infància i Món Urbà (CIIMU)
 - Grup IGIA
 - Observatori Català de la Joventut
 - SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Tarragona
 - SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Girona
 - SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Lleida
 - SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Terres de l'Ebre
 - SGJ – ACJ - Coordinació Territorial de Joventut a Barcelona
 - Diputació de Barcelona - Oficina del Pla Jove
 - Diputació de Girona
 - Federació de Municipis de Catalunya
 - Ajuntament de Barcelona
 - Ajuntament de Barcelona
 - Ajuntament de Girona
 - Ajuntament de Tarragona
 - Ajuntament de Tarragona
 - Col·legi de Politòlegs i Sociòlegs de Catalunya
 - Col·legi d'Educadors i Educadores Socials de Catalunya (CEESC)
 - Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya (CEESC)
 - Col·legi de Pedagogs de Catalunya (COPEC)
- Contacto y consulta con la Universidad del País Vasco, el INJUVE, la UNED, etc. del territorio español a partir de invitación y sesiones de trabajo vinculadas a sesiones de formación durante las cuatro ediciones del MIJS.
- Durante estos años el MIJS ha sido objeto de presentación como proyecto formativo innovador tanto por su metodología interuniversitaria e interdisciplinar, como por la movilidad de profesores y estudiantes. Algunos de los principales eventos a los que se ha presentado el máster y ha tenido ocasión de ser objeto de debate y discusión han sido:
 - 1st International Sociological Association Forum of Sociology (ISA), con el título "Youth questions and public debates in Catalonia" (Barcelona, 2008)
 - Primer Congreso Internacional Juventud y Sociedad. Juventud y Riesgo: ¿Unas relaciones ineludibles? (Girona, 2009)
 - I Seminario Internacional Juventud y Sociedad: Jóvenes y Espacio Público (Girona, 2010)
 - International Consortium of Educational Development (ICED 2010). Enhancing Strategies for Global Quality Learning in Higher Education, con el título "Joint masters in youth and society: An innovative experience at six Catalan public universities" (Barcelona, 2010)
 - 6è Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación, con el

- titulo "Una apuesta para la formación interuniversitaria e interdisciplinar . La experiencia del máster interuniversitario en Juventud y Sociedad (MIJS)" (Barcelona, 2010)
- Segundo Congreso Internacional de Jóvenes Universitarios, con el título "Políticas de juventud, jóvenes y universidad. A la búsqueda de puntos de encuentro" (México, 2011)
- También durante estos años de aplicación de la titulación hay que decir que este master ha merecido una ayuda de la convocatoria competitiva de "Ajuts per al finançament de projectes per a la millora de la qualitat docent a les universitats públiques catalanes – MQD por parte de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR). Generalitat de Catalunya. Convocatoria 2008 con la referencia 2008MQD 00161
 - Contactos con redes y asociaciones internaciones
 - GT CLACSO "Jóvenes y nuevas prácticas políticas en América Latina". IP: Sara V. Alvarado (Universidad de Manizales, Colombia); Pablo Vommaro (Universidad de Buenos Aires, Argentina).
 - Red de Posgrados en Infancia y Juventud de América Latina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Organización de Estados Iberoamericanos.
 - Research Comitee Sociology of Youth de la International Sociological Association (RC23-ISA).

BIBLIOGRAFIA

- Chaaban, J. M. (2009). "Measuring youth development: A nonparametric cross-country Youth Welfare Index", a Social Indicators Research, vol. 93, núm. 2, p. 351-358.
- Chelimsky, E. (1997). "The coming transformations in evaluation", a Chelimsky, E.; Shadish, W.R. (ed.): Evaluation for the 21st Century. A Handbook. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, p. 1-26.
- Chisholm, L. Kovacheva, S. Merico M. (Eds) (2011). European Youth Studies – Integrating research, policy and practice. Innsbruck: M.A. EYS Consortium. <http://www.youthstudies.eu/files/maeysreader.pdf>. [Consultado: 20 mayo 2012].
- Comas, D. (2008). Manual de evaluación para políticas, planes, programas y actividades de juventud, Madrid, Observatorio de la Juventud en España.
- Council of Europe (2003). Experts on Youth Policy Indicators. Final report
- Feixa, C., Pereira, I., & Juris, J.J. (2011). Global Citizenship and the 'New New' Social Movements. In: L. Chisholm, S. Kovacheva, M. Merico (Eds), European Youth Studies – Integrating research, policy and practice (pp. 97-107). Innsbruck: M.A. EYS Consortium. <http://www.youthstudies.eu/files/maeysreader.pdf>. [Consultado: 20 mayo 2012].
- Generalitat de Catalunya (2001). Pla Nacional de Joventut, Joves 2010, Barcelona, Secretaria General de Joventut de la Generalitat de Catalunya.
- Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz (2004). Manual de programación y evaluación de planes y programas de juventud. El modelo del Plan Joven de la CAV, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Iard Institute (2001). Study on the State of Young People and Youth Policy in Europe, Brussel·les, Unió Europea.
- Ivàlua (2009). Pla Nacional de Joventut de Catalunya 2000-2010: Informe final d'avaluació, Barcelona, Secretaria de Joventut. Generalitat de Catalunya.
- Montes, P. (2008). Polítiques locals de joventut. Criteris, eines i recursos, Barcelona, Diputació de Barcelona.

- Observatoire de la Culture et des Communications du Québec (2006). Counting Culture in Quebec: a System of Indicators for Culture and Communications [en línia]. http://www.stat.gouv.qc.ca/observatoire/publicat_obs/pdf/Allaire_Paper_Bologna_an.pdf [Consultat: 15 maig 2007]
- Secrétariat à la Jeunesse. Gouvernement du Québec (2006). Young People Fully Involved in Their Own Success. 2006-2009 Youth Action Strategy [en línia], Quebec. http://www.jeunes.gouv.qc.ca/strategie/documents/strategie-action-jeunesse-2006-2009_en.pdf [Consultat: 20 abril 2010]
- Soler, P. (coord.), Bayot, A., Planas, A. Vila, J. (2002). Els tècnics en la política de joventut de l'Administració pública catalana, Barcelona, Secretaria General de Joventut. Generalitat de Catalunya.
- Viñas, C. (coord.) (2010). Informe. Cens de professionals en l'àmbit de la joventut 2008, Girona. Documenta Universitaria.

3. Objetivos

3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:

3.1.1. Objetivo:

El objetivo del máster es consolidar una oferta formativa permanente en el ámbito de la investigación, la intervención y las políticas públicas en juventud. Se trata de una propuesta con vocación interuniversitaria e interdisciplinaria que aspira a reunir a los profesionales, los investigadores e investigadoras y el personal docente que trabajan o aspiran a trabajar en este sector.

3.1.2. Competencias generales y específicas:

3.1.2.1. Competencias básicas o generales:

1. Saber integrarse en un equipo interdisciplinario.
2. Comunicarse y mantener relaciones interpersonales de forma efectiva, de manera especial con diferentes colectivos juveniles.
3. Asumir responsabilidades y actuar de acuerdo con la deontología y la ética profesional.
4. Tener la iniciativa personal y una actitud proactiva en el trabajo profesional.
5. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales.
6. Tener y exteriorizar un cierto sentido de ciudadanía.
7. Analizar y sintetizar información escrita.
8. Organizar y gestionar eficazmente el tiempo.
9. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional.
10. Comunicarse en una lengua extranjera.
11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.
12. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de intervención profesional.
13. Analizar críticamente las propias aportaciones e intervenciones y las de los demás profesionales implicados en el sector profesional.
14. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y personal).
15. Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
16. Adaptarse a situaciones nuevas.
17. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa.

Relación de competencias básicas o generales con las asignaturas del MIJS

	M1						M2		M3		M4	M5
	A1. Juventud globalización	A2. Estudios e investigac.	A3. Políticas y programas	A4. Juventud, educación	A5. Juventud, consumos	A6. Juventud y comunic.	A7. Juventud y sociedad	A8. Juventud y territorio	A9. Metodología	A10. Prácticas externas	A11. Módulo optativo	A12. Trabajo final
COMPETENCIAS BASICAS Y GENERALES												
1. Saber integrarse en un equipo interdisciplinario.												
2. Comunicarse y mantener relaciones interpersonales de forma efectiva, de manera especial con diferentes colectivos juveniles.												
3. Asumir responsabilidades y actuar de acuerdo con la deontología y la ética profesional.												
4. Tener la iniciativa personal y una actitud proactiva en el trabajo profesional.												
5. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales.												
6. Tener y exteriorizar un cierto sentido de ciudadanía.												
7. Analizar y sintetizar información escrita.												
8. Organizar y gestionar eficazmente el tiempo.												
9. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional.												
10. Comunicarse en una lengua extranjera.												
11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.												
12. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de intervención profesional.												
13. Analizar críticamente las propias aportaciones e intervenciones y las de los demás profesionales implicados en el sector profesional.												
14. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y personal).												
15. Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.												
16. Adaptarse a situaciones nuevas.												
17. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa.												

3.1.2.2. Competencias específicas:

1. Identificar y dominar los contenidos básicos y fundamentales de las diferentes disciplinas humanísticas y sociales que aportan reflexión y conocimiento de la condición juvenil y las políticas de juventud: la psicología, la pedagogía, la filosofía, la sociología, la biología, la economía, la antropología y la historia.
2. Analizar críticamente la condición juvenil.
3. Comprender los condicionamientos sociopolíticos que permiten analizar y entender el mundo actual y el papel que la condición juvenil tiene.
4. Analizar críticamente las principales políticas y acciones en materia de juventud.
5. Analizar los diferentes problemas educativos de la sociedad contemporánea.
6. Identificar y analizar la estructura y organización administrativa de los servicios implicados en el desarrollo de las políticas de juventud.
7. Conocer la legislación específica relacionada con la juventud y las políticas de juventud: sistema educativo, servicios sociales, ámbito comunitario, justicia, salud, empresarial, medios de comunicación, TIC, investigación, etc.
8. Diseñar, organizar, aplicar y evaluar acciones, programas y planes vinculados al sector juvenil.
9. Gestionar y administrar servicios, instituciones y departamentos de política juvenil.
10. Supervisar, orientar y asesorar personas, grupos e instituciones en la acción juvenil y en las políticas de juventud.
11. Investigar e innovar en el trabajo juvenil y en la política de juventud.
12. Aplicar técnicas grupales, de animación y estrategias de intervención en juventud.
13. Identificar y analizar situaciones juveniles individuales y grupales.
14. Analizar procesos de participación y acción comunitaria con jóvenes.
15. Dominar las fuentes de conocimiento especializadas en juventud y políticas de juventud.

Relación de competencias específicas con las asignaturas del MIJS

	M1						M2		M3		M4	M5
	A1. Juventud globalización	A2. Estudios e investigac.	A3. Políticas y programas	A4. Juventud, educación	A5. Juventud, consumos	A6. Juventud y comunic.	A7. Juventud y sociedad	A8. Juventud y territorio	A9. Metodología	A10. Prácticas externas	A11. Módulo optativo	A12. Trabajo final
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS												
1. Identificar y dominar los contenidos básicos y fundamentales de las diferentes disciplinas humanísticas y sociales que aportan reflexión y conocimiento a la condición juvenil y a las políticas de juventud: la psicología, la pedagogía, la filosofía, la sociología, la biología, la economía, la antropología y la												

4. Acceso y admisión de los estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La difusión de este máster es responsabilidad del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona al que está adscrito el máster. No obstante, también son responsables de la difusión el resto de Departamentos de las cinco universidades restantes implicadas en la organización y ejecución de la titulación.

El Departamento de Pedagogía de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona se coordinará con la Unidad Técnica de Másteres de la Universitat de Girona, que tiene como responsabilidades importantes el hecho de garantizar que la oferta de Másteres y Doctorados se lleve a cabo según los criterios de calidad y que el contexto en el que se desarrollen sea el correcto.

El departamento/centro se encarga de la difusión de los trípticos anunciando los programas de Másteres, de la publicación de anuncios en la prensa cercana y de la elaboración de información para la página web de la Unidad Técnica de Másteres, en la que se informa de los diferentes Másteres y de las principales normas de acceso a los mismos.

La dirección del Máster se encargará de elaborar el material publicitario, atender las demandas de los alumnos, realizar el trabajo de orientación y autorización previo a la matriculación.

Por otra parte el Área de Comunicación de la UdG llevará a cabo acciones específicas orientadas a la explicación de las características de personalidad más adecuadas para acceder a estos estudios.

La Universidad organiza jornadas de puertas abiertas generales y de centro. También se estimulará la participación en salones de educación y oferta universitaria.

4.1.2. Acciones de información y orientación propias de la UdG:

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios que imparte y, en el caso particular, del Máster en Juventud y Sociedad:

Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG (<http://www.udg.edu/Serveisgenerals/ComunicacioiRI/tabid/5201/language/es-ES/Default.aspx>).

Realización de jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.

Participación en salones de educación y de oferta universitaria.

Sistemas de orientación específica: orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante); información no presencial a través de la red (<http://www.udg.edu/tabid/17233/language/ca-ES/Default.aspx>).

Página web propia del Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad (MIJS) con toda la información sobre la titulación: requisitos, acceso, plan de estudios, programa de las

asignaturas, calendario y profesorado.

<http://www.udg.edu/imasters/JoventutISocietat/Benvinguda/tabid/14267/language/es-ES/Default.aspx>

Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (meses de junio, finales del mes de septiembre y principios de octubre), en la que se asesora al estudiante sobre cuestiones tales como: módulos en los que puede/debe matricularse, horarios (Responsable: Director del Máster); proceso de matrícula (Responsable: personal de administración y servicios).

4.1.3. Acciones de información y orientación por parte de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona:

Acciones a desarrollar desde la Facultad

a) Realización de documentos informativos sobre el Máster destinados a los estudiantes de los últimos cursos de las seis universidades. Este folleto explicará de forma muy resumida:

1. En qué consiste el MIJS.
2. La estructura
3. La organización y tipología de las distintas actividades formativas.
4. Las salidas profesionales

Además, habrá una dirección física y virtual para que aquellos estudiantes que deseen obtener más información la puedan obtener con facilidad.

b) Mantenimiento y actualización de un sitio web propio del máster

<http://www.udg.edu/masterjoventut> con toda la información posible, actualizada y disponible en catalán, español e inglés. Entre otras informaciones en este sitio web se podrá consultar:

1. En qué consiste el MIJS
2. Los objetivos y la justificación de esta titulación
3. La estructura y el plan de estudios
4. Los módulos, las asignaturas y los programas
5. El profesorado
6. El consejo asesor
7. Las actividades que el máster ha organizado y la documentación que ha generado
8. La organización y tipología de las distintas actividades formativas.
9. Las salidas profesionales del graduado en Pedagogía.
10. El procedimiento para preinscribirse y matricularse
11. El calendario y el horario del curso actual y del próximo curso
12. Enlaces de interés
13. Como solicitar información

c) Realización de charlas específicas en aquellas carreras y titulaciones interesados/as en obtener más información. Estas charlas irán a cargo de profesores/as voluntarios/as que imparten docencia en este máster. Se contempla la posibilidad que también vayan estudiantes del máster para complementar las explicaciones del profesor/a y proporcionar información más cercana.

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

a) Recepción en la universidad, previa a la matriculación, por parte del director del máster.

El objetivo es explicar detalladamente el contenido del máster, la estructura curricular, la estructura organizativa, la metodología de trabajo, una breve presentación de los distintos coordinadores de cada universidad, el compromiso que se les pide como estudiantes, el proceso de matriculación, etc.

- b) Información general de la Facultad: responsables y direcciones de la secretaría académica de la Facultad, la coordinación de estudios, la sección informática, la conserjería, la biblioteca, la delegación de estudiantes, el servicio de fotocopias, el Servicio de Lenguas Modernas, planos de la Facultad, etc. Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona: organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en la Facultad, etc.
- c) **Información** académica: Plan de Estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.
- d) Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UdG: web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.
- e) Organización de sesiones informativas específicas: Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, los/las alumnos/as podrán asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance, como por ejemplo:
 - Funcionamiento y recursos de la biblioteca (responsable: PAS de la biblioteca).
 - Funcionamiento y recursos informáticos (responsable: PAS de la sección de informática).

4.2. Vías y requisitos de acceso al máster y posibles complementos de formación

4.2.1. Requisitos de acceso al máster:

La Comisión de Admisión del Máster, constituida a propuesta de la dirección del máster y aprobada por el Consejo de Tutores de Máster, tendrá como competencia establecer el número máximo de plazas que se ofertan, así como los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección del alumnado.

A todos los efectos, la Comisión de Admisión del Máster estará constituida por la dirección del máster y el profesor/a responsable de cada uno de los módulos.

En lo referente al proceso de selección en caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas se tendrá en cuenta el expediente académico y profesional de los estudiantes. Se prevé también, realizar una entrevista personal con los candidatos para valorar otros aspectos como son la predisposición para el aprendizaje basado en el razonamiento y los procesos de abstracción; la capacidad de trabajo y razonamiento individual, la suficiencia para la interpretación de resultados a un nivel avanzado, la dotación de competencias profesionales o aptitudes para alcanzarlas, la capacidad de trabajo en grupos heterogéneos o la capacidad de generar conocimientos o aportar en la solución de problemas relacionados con su disciplina.

Por ello los criterios de selección quedaran fijados con la siguiente estructura:

- 1.- Expediente académico de la formación oficial acreditada, ponderado según la nota media de la universidad de origen (60%)

- 2.- Formación académica o profesional complementaria. Certificaciones o títulos de otra formación complementaria en campos afines a los contenidos del Máster (20%)
- 3.- Experiencia laboral en los ámbitos temáticos del Máster con certificación de la empresa donde consten el tiempo y las tareas desarrolladas. Experiencia en el terreno de la investigación concretada en estancias en centros de investigación reconocidos y en publicaciones relacionadas con las materias del Máster (10%)
- 4.- Solicitud motivada con cartas de recomendación, si procede (5%)
- 5.- Entrevista con el director del Máster (5%)

A este máster tendrán acceso preferente los candidatos que dispongan de formación universitaria en el ámbito de las ciencias sociales, para los que se reservará un mínimo del 50% de las plazas. Para estudiantes extranjeros (del EEES con título de grado o titulados de sistemas educativos extranjeros fuera del EEES, sin necesidad de homologación, previa comprobación que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que faculten en el país expendedor para el acceso a estudios de Postgrado) se reservaran un 20% de las plazas y el resto de plazas estarán reservadas, en primera instancia para otros ámbitos del conocimiento afines en ciencias humanas, económicas, jurídicas y sociales o humanísticas.

Requisitos de acceso:

No se plantean requisitos específicos de admisión a cumplir por parte de los estudiantes. Para acceder a este Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster tal y como establece el artículo 16 en el real Decreto 1393/2007.

Requisitos de admisión:

- Titulados en Ciencias Políticas, Sociología, Pedagogía, Educación Social, Trabajo Social, Psicología, Antropología, Magisterio y otras del ámbito de las ciencias sociales y humanidades, según su expediente académico y currículum, en caso de que la demanda de plazas exceda la oferta fijada (30 alumnos). En el caso de los Graduados y Licenciados procedentes de titulaciones de otros ámbitos, se tendrán en cuenta los complementos de formación adquiridos.
- Con carácter excepcional, y siempre que la oferta de plazas sea superior a la demanda, el Consejo de Máster podrá considerar la admisión, de forma condicionada, de aquellos estudiantes que no cumplan los requisitos de acceso pero que se prevea que en el momento de iniciarse las actividades puedan cumplirlos.

4.2.2. Procesos de preinscripción y matriculación:

La Universidad de Girona pone a disposición de sus futuros estudiantes una amplia información sobre los requisitos y procesos de preinscripción y matriculación (on line) para todos los estudios que en ella se imparten, entre ellos los estudios de máster, a través de su página web oficial: <http://www.udg.edu/tabid/17105/Default.aspx>

La preinscripción y matriculación se realiza en línea (<http://aserv.udg.edu/preinscripciones/wizard.aspx>) y tiene lugar, para cada curso académico, durante los plazos que se describen a continuación:

a) Preinscripción y adjudicación de plazas:

La preinscripción y adjudicación de plazas tiene lugar durante los plazos indicados en el calendario académico y administrativo oficial, que se aprueba para cada curso por el Consejo de Gobierno de la UdG. El calendario académico y administrativo vigente para cada curso se puede consultar a través de la página web de cada centro, en el caso de la Facultad de Educación y Psicología de la UdG y para el curso actual: <http://www.udg.edu/tabid/4.....>

A título de ejemplo, para el curso 2011-2012, existen dos períodos de preinscripción en los másteres. El primero tiene lugar durante los meses de febrero a junio; el segundo período de preinscripción sólo se inicia si aún existieran plazas vacantes y se desarrolla durante los meses de julio y septiembre de cada curso académico. La preinscripción se realiza a través de la página web de la UdG: <http://aserv.udg.edu/preinscripciones/wizard.aspx>

En lo que se refiere a la adjudicación de plazas para el curso vigente, tiene lugar, para las preinscripciones realizadas durante el primer período, durante la segunda quincena de junio, y para las preinscripciones realizadas en el segundo período, a mediados de septiembre.

b) Matrícula:

Los plazos de matrícula también se fijan, para cada curso, en el calendario académico y administrativo oficial aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdG.

A modo de ejemplo, para el curso 2011-2012, los períodos de matrícula son los siguientes: existen también dos períodos de matriculación, en función del momento en que haya tenido lugar la preinscripción en el máster. El primer período de matriculación se desarrolla durante la segunda quincena del mes de julio, mientras que el segundo período tiene lugar desde finales de septiembre hasta principios de octubre. Si existieran plazas vacantes tras ambos períodos de matriculación, aún es posible matricularse por libre hasta 15 días después del inicio de las actividades académicas.

Vías de matrícula: la matriculación tiene lugar a través de la página web de la UdG ("automatrícula"): <http://www.udg.edu/tabid/2609/Default.aspx/Matricula2011/Automatricula/tabid/17706/language/es-ES/Default.aspx>

Aunque la matrícula tiene lugar en línea, la primera vez que un estudiante se matricula de un estudio, dicha matrícula se realiza presencialmente en la Facultad de Educación y Psicología, concretamente, en las Aulas de Informática, con la ayuda del personal de administración y servicios de la facultad. Siempre existe la posibilidad de que los estudiantes realicen una tutoría con los profesores responsables del estudio o con personal de administración y servicios de la universidad, que les ayude o guíe en el proceso de matrícula.

La Universidad de Girona, además, pone a disposición de sus estudiantes guías de matriculación para cada estudio, que se pueden descargar desde su página web (<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Guiesdematricula/tabid/17667/language/ca-ES/Default.aspx>).

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

4.3.1. Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes:

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de

acogida para estudiantes de nuevo acceso de la UdG se desarrollaran a partir de una sesión específica de bienvenida por parte del director del máster y los coordinadores de las otras cinco universidades implicadas en la titulación. El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.) y en las distintas sedes de docencia en las otras cinco universidades implicadas.
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar los estudios de Máster en Juventud y Sociedad.
- Estructuración de los estudios: Plan de estudios, normativa de masters, análisis detallado de los distintos módulos con énfasis especial en las prácticas externas y el trabajo final de máster.
- Servicios de la universidad coordinadora: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La meva UdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente emergencias.

4.3.2. Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso:

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general del centro (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universitat de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la universidad y en el centro, etc.).
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 6 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se entiende por reconocimiento la aceptación por una Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Concretamente, en el caso del Máster en Juventud y Sociedad de la Universidad de Girona, los estudiantes que accedan a dicho máster, habiendo cursado anteriormente otros másteres universitarios, sólo podrán obtener el reconocimiento de aquellos créditos correspondientes a materias que acrediten la consecución de las competencias y los conocimientos asociados a los módulos y/o asignaturas del plan de estudios del máster que se propone. Dicho reconocimiento sólo podrá aplicarse a módulos y/o asignaturas completos, definidos como tales en el plan de estudios. En todos los casos se deberá trasladar las calificaciones que correspondan, ponderándolas si fuese necesario. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos relativos al trabajo de fin de máster.

Sólo se procederá a la transferencia en el caso de los créditos procedentes de estudios previos de másteres universitarios no finalizados que no puedan ser objeto de reconocimiento.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el RD 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Las solicitudes de reconocimiento o transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster serán resueltas por el Decano de la Facultad a propuesta del Director del Máster, previa consulta de éste último, si fuere necesario, al Consejo de Estudios del Máster.

El procedimiento de reconocimiento/transferencia de créditos se iniciará una vez tenga conocimiento la Universidad del contenido del o de los expedientes previos del estudiante, a partir de la recepción de la correspondiente certificación oficial tramitada por la Universidad de origen o bien de una certificación académica personal aportada por el mismo estudiante con la finalidad de agilizar los trámites.

Se preverá que el estudiante pueda renunciar a parte o a todo el reconocimiento de créditos en el caso que prefiera cursar el/los módulo/s correspondiente/s del presente máster profesionalizador. Esta renuncia se podrá efectuar una sola vez y tendrá carácter definitivo.

Para formalizar la incorporación de los créditos reconocidos en el expediente académico, el estudiante deberá abonar el precio que determine, para el correspondiente curso académico, el Decreto de precios públicos de las enseñanzas universitarias de la Generalitat de Catalunya.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales:

No se contempla la necesidad de realizar pruebas de acceso específicas para poder cursar este máster.

4.6. Complementos formativos necesarios para la admisión al Máster:

No es necesario incluir complementos de formación para la admisión en este máster.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

El Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad se estructura en 5 módulos:

MÓDULO I: FUNDAMENTOS INTERDISCIPLINARIOS EN EL ESTUDIO DE LA JUVENTUD EN LA SOCIEDAD (30 ECTS)
--

Consta de seis asignaturas, cada una de las cuales se cursa en una de las seis universidades organizadoras, con el objetivo de proporcionar los contenidos fundamentales y básicos en juventud y sociedad.

A. 1: La juventud en la era de la globalización (5 ECTS)

Lugar de realización: UdL

El concepto de juventud en una perspectiva histórica y transcultural. La juventud como periodo vital y como condición social. Análisis del cambio social derivado de la globalización sobre el hecho juvenil en países centrales y periféricos. Los movimientos juveniles contemporáneos.

A. 2: Estudios e investigación sobre juventud (5 ECTS)

Lugar de realización: UAB

Marco teórico de los estudios sobre juventud y opciones metodológicas a tomar desde un ángulo multidisciplinario. Revisión de los marcos teóricos dominantes y enfoque de los referentes teóricos de la "transición" y de la juventud como "proceso". Identificación de estrategias de investigación, hipótesis clave y ejercicios de simulación para el diseño de investigación sobre juventud.

A. 3: Políticas y programas de juventud (5 ECTS)

Lugar de realización: UdG

Conocimiento de las políticas públicas sobre juventud desplegadas por los estados supranacionales y nacionales y las corporaciones locales. Diseño de planes y programas de intervención en jóvenes, y análisis y discusión de las experiencias y modelos principales de intervención en juventud.

A. 4: Juventud, educación y participación (5 ECTS)

Lugar de realización: UB

Organizaciones y servicios juveniles. Entidades juveniles y los jóvenes en las entidades socioculturales. Los movimientos educativos en el tiempo libre. Los jóvenes y las entidades juveniles en diferentes espacios y ámbitos educativos, sociales y culturales.

A. 5: Juventud, consumos y riesgos (5 ECTS)

Lugar de realización: URV

Los conceptos de identidad y consumo en las juventudes de las sociedades contemporáneas. Los conceptos de salud y bienestar desde una perspectiva sociocultural. El cuerpo como "terreno de juego" de las identidades juveniles. Análisis de la gestión de los riesgos. Actitudes, comportamientos, identidades y salud.

A. 6: Juventud y comunicación (5 ECTS)

Lugar de realización: UPF

Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en relación con el trabajo con jóvenes. En un mundo juvenil marcado por la globalización y por la imagen, hay que profundizar sobre el fenómeno mediático en estas cuatro dimensiones: los jóvenes en los medios de comunicación, las instituciones de jóvenes y la comunicación, el trabajo social y educativo con medios de comunicación, y las tecnologías de la información y la

comunicación.

MÓDULO II: ANÁLISIS DE LA REALIDAD JUVENIL (6 ECTS)

A. 7: Juventud y sociedad (3 ECTS)

Con esta asignatura se ofrece a los estudiantes la posibilidad de participar de manera directa en unas jornadas o un seminario específico sobre el tema de la juventud, entrar en debate con los conferenciantes y profundizar de manera específica en algunos de los aspectos propios de los jóvenes o de las políticas de juventud.

A. 8: Juventud y territorio (3 ECTS)

Pretende profundizar en el estudio de situaciones juveniles concretas y proporcionar el conocimiento específico de algunos de los principales servicios y programas que dan respuesta a las necesidades e intereses de estos jóvenes. Se estructurará en forma de visitas de estudio a diferentes contextos tanto nacionales como internacionales.

MÓDULO III: PRÁCTICUM (10 ECTS)

A. 9: Metodología de investigación y acción en juventud (4 ECTS)

Asignatura obligatoria que complementa las prácticas externas que figuran en este mismo módulo y que pretende profundizar en algunas de las metodologías de acción e intervención en juventud así como las metodologías de investigación en este mismo sector.

A. 10: Prácticas externas (6 ECTS)

Realización de 150 horas de prácticas profesionales en centros, proyectos o servicios vinculados a la acción o estudio de la juventud o las políticas de juventud. Son prácticas asimilables al trabajo propio de un técnico de juventud o de la figura profesional centrada en la intervención social o estudio de los jóvenes.

MÓDULO IV: ITINERARIO AFÍN (5 ECTS) (Con optatividad)

A. 11: Complementos formativos a la juventud y sociedad (Mínimo 5 ECTS)

Elección de un mínimo de 5 ECTS entre la lista de asignaturas que cada año el consejo de master reconocerá como complementarias a la oferta del MIJS de entre los másteres que estén vigentes en las seis universidades organizadores de la titulación y que ofrezcan contenidos complementarios a la oferta de este máster.

MÓDULO V: TRABAJO FINAL DE MÁSTER (9 ECTS)

A. 12: Trabajo final de máster (9 ECTS)

Realización de un trabajo original que cada estudiante debe elaborar y presentar ante una comisión de evaluación constituida a este efecto. El TFM es una asignatura obligatoria que pretende poner en juego las diferentes competencias alcanzadas en el resto de asignaturas del master, y evidenciar la capacidad de creación, síntesis y comunicación. Puede consistir en la profundización de la memoria realizada en las prácticas o centrarse en un nuevo tema de interés para el alumno, autorizado por el tutor.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad contempla una movilidad obligatoria de los estudiantes por las seis universidades implicadas en la titulación. Se trata del módulo I el cual consta de seis asignaturas cada una de las cuales se ofrece en una de las seis universidades distintas. La planificación temporal de este módulo es consecutiva los viernes tarde y sábados mañana, de forma que se ocupa prácticamente todo el curso académico en esta franja horaria.

Esta modalidad de docencia se ha ensayado ya en las cuatro ediciones que este máster ya se ha impartido y ha sido valorado muy satisfactoriamente por todas las promociones que han pasado por la experiencia resaltando el valor añadido que permite el contacto y conocimiento de campus distintos, centros de recursos diferentes, un mayor acceso a profesores e invitados y, por supuesto, el mayor conocimiento de la realidad territorial y universitaria.

El módulo II implica también movilidad de los estudiantes a través de visitas de estudios y un viaje internacional.

Los módulos III, IV y V no implican movilidad. Únicamente en el caso de las prácticas externas el estudiante puede proponer realizarla en una ciudad o país distinto al de docencia del máster. En este caso se puede gestionar un convenio específico y considerar la idoneidad del centro y proyecto propuesto.

5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

Ver ANEXO I para todo el punto 5.3: *Descripción detallada del plan de estudios del Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad por la Universidad de Girona (Coord.), la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Lleida, la Universidad de Rovira i Virgili y la Universidad Pompeu Fabra.*

5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:

(Ver anexo)

5.3.2. Relación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

(Ver anexo)

5.3.3. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de máster.

(Ver anexo)

6. Personal académico

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad Categoría Total % Doctores % Horas %

Llista categories:

Ayudante, CEU, Maestro de taller o laboratorio, Otro personal docente, Otro personal funcionario, Personal con contrato por obra y Servicio, Profesor adjunto, Profesor agregado, Profesor asociado, Profesor auxiliar, Profesor colaborador licenciado, Profesor colaborador diplomado, Profesor colaborador doctor, Profesor náutica, Profesor director, Profesor emérito, Profesor ordinario catedrático, TU, TEU, Profesor titular, Profesor visitante.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Girona	1 CU	3,7	100	5
	2 TU	7,4	100	15
	1 Ayudante	3,7	100	5
Universidad Autónoma de Barcelona	1 Eméritos	3,7	100	6
	2 TU	7,4	100	4
	1 Profesor visitante	3,7	100	2
	1 CU	3,7	100	2
Universidad de Barcelona	2 CU	7,4	100	8
	1 TU	3,7	100	3
	1 TEU	3,7	100	2
	1 Profesor asociado	3,7	0	2
Universidad de Lleida	1 CU	3,7	100	8
	1 Profesor Asociado	7,4	50	2
	1 Profesor colaborador	3,7	100	3
	1 Profesor visitante	3,7	100	2
Universidad Pompeu Fabra	1 CU	3,7	100	3
	2 TU	11,1	100	10
	1 Ayudante doctor	3,7	100	2
Universidad Rovira i Virgili	2 CU	7,4	100	9
	2 TU	7,4	100	6

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

a) Universidad de Girona

En relación con el personal de administración y servicios, se cuenta con la estructura organizativa y de apoyo de la Facultad de Educación y Psicología.

b) Universidad de Barcelona

Personal de secretaría del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona.

Personal de los organismos de la Universidad de Barcelona encargados de la gestión de los programas de postgrado

c) Universidad Autónoma de Barcelona

Personal de secretaría del Departamento de Sociología y de la Facultad. Personal de los organismos de la Universidad Autónoma de Barcelona encargados de la gestión de los programas de postgrado

d) Universidad Pompeu Fabra

- ❖ Secretaria del departamento especializada en gestión de Máster
- ❖ Coordinador de Máster para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes), y prácticas profesionales
- ❖ Las Instituciones Colaboradoras contribuirán de forma directa a la oferta de prácticas para el tercer trimestre, de acuerdo con los criterios profesionales del Máster.
- ❖ En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster como:
 - Servicio de Gestión Académica (SGA)
 - Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
 - Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)
 - Servicio de Relaciones Internacionales
- ❖ Sección de Convenios e Intercambios
- ❖ Oficina de Admisiones
- ❖ Oficina de Movilidad y Acogida

e) Universidad de Lleida

Personal de secretaría del Departamento y de la Facultad. Personal de los organismos de la Universidad de Lleida encargados de la gestión de los programas de postgrado

f) Universidad Rovira i Virgili

- ❖ Secretaria de la Facultad de Letras de la URV (Campus Catalunya) especializada en gestión de Máster
- ❖ Coordinador de Máster para gestiones de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes), y prácticas profesionales
- ❖ Instituciones Colaboradoras para las prácticas
- ❖ En el seno los Servicios Centrales de Administración de la URV, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos del Máster como:
 - Servicio de Gestión Académica
 - Escuela de Postgrado y doctorado
 - International Center

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la Comisión para el Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona", con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión, y incrementar el contacto con otras universidades y instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad.

Al mismo tiempo, el art. 46 de dicha Ley Orgánica dispone que los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Como consecuencia de ello, el día 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un "Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implementación", en el que se presentaba un breve diagnóstico de situación, se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendría que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del "Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG" y el calendario para su elaboración. En este avance del plan de igualdad, se especificaba la creación de una Comisión de seguimiento que velara por el proceso de despliegue del "Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG" : <http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=nMk1OPFszCo%3d&tabid=17467&language=ca-ES>

Dicho "Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG" se aprobó definitivamente por el Consejo de Gobierno de la UdG el 29 de enero de 2009 y se puede consultar en línea: <http://www.udg.edu/viualaudg/totsiguals/Launitat/EIPladIgualtathist%C3%B2riaiaactualitat/tabid/17467/language/ca-ES/Default.aspx>

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona, cuyas funciones son:

Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.

Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.

Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.

Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Véase:

<http://www.udg.edu/viualaudg/SuportaPersonesambDiscapacitat/Pladinclusi%C3%B3/Comissi%C3%B3/tabid/13089/language/ca-ES/Default.aspx>

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el "Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG": <http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=diyKVhgZDNc%3d&tabid=13090&language=ca-ES>

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

7.1.1. Por parte de la Universidad de Girona (Universidad coordinadora)

La dirección del Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad se desarrollará en la Facultad de Educación y Psicología que está ubicada en el Campus Barri Vell, en el centro histórico de la ciudad de Girona, junto al edificio del rectorado, de la biblioteca central y de la Facultad de Letras.

En la Facultad de Educación y Psicología se desarrollan los estudios de Grado en Educación Social, Magisterio de Educación Infantil, Magisterio de Educación Primaria, Pedagogía, Psicología y Trabajo Social. Para la impartición de los estudios, la Facultad de Educación y Psicología cuenta con el siguiente equipamiento e infraestructura:

- Superficie docente total 2.559 m²
- La superficie útil de las aulas es la siguiente:
 - 2 aulas de 100 m²
 - 3 aulas de 69 m²
 - 1 aula de 82 m²
 - 1 aula de 70 m²
 - 3 aulas de 60 m²
 - 4 aulas de 49 m²
 - 1 aula de 55 m²
 - 1 aula de 46 m²
 - 1 aulas de 50 m²
 - 2 aulas tipo seminario de 30 m²
- Cada aula cuenta con el mobiliario adecuado (mesas, sillas y pizarra) así como con un equipo de proyección audiovisual (ordenador + proyector, pantalla de proyección, proyector de transparencias, televisión y vídeo).
- Aulas de Informática:
 - 2 aulas de informática de 59 m²
 - 1 aula de informática de 57 m²
 - 1 aula de autoaprendizaje de 56 m²Estas aulas cuentan con 30 ordenadores por aula.
La Facultad de Educación y Psicología dispone de 4 técnicos informáticos que realizan el mantenimiento y apoyo en el aula, en dos turnos de mañana y tarde desde las 8 hasta las 21,30 horas. Las aulas disponen de un proyector para su utilización en la docencia.
- Laboratorio de Expresión Plástica de 46 m² (este laboratorio cuenta con material de pintura plástica, lavabos para limpieza, mesas adecuadas para el trabajo a desarrollar, etc.).
- Laboratorio de Tecnología Educativa de 27 m² (este laboratorio cuenta con cámara de vídeo, cámaras de fotografía, aparatos para edición de audio y vídeo, tratamiento digital de la imagen, digitalización de libros y otros documentos, aparatos de registro directo, etc.).

- Aula de Educación Física de 218 m².
- 1 sala de actos de 146 m²
- 1 sala de grados de 89 m²
- 2 salas de estudios de 35 y 152 m²

Otras infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas:

- **Biblioteca**

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universitat de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (**CRAI**) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un **servicio de grabación de clases y conferencias** para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc
- Se creó un **repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media)** con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un **Laboratorio docente con un front-office adherido** donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de **cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.**
- Forma parte del CRAI la **Cartoteca**, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

La UdG, a lo largo de los 20 años de constante crecimiento ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado: La agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

- **La Biblioteca del Campus de Montilivi**, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior y
- **La Biblioteca del Campus del Barri Vell**, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo. En un futuro próximo volverá a dar servicio a las Facultades de Educación y Psicología, las cuales, por razones de renovación de sus edificios se atienden, junto con los estudios de Enfermería, desde la **Biblioteca Emili Grahit**, en el **Campus Centre** de forma provisional hasta su integración definitiva, actuando, en las prestaciones y servicios como Biblioteca Única igual que las dos anteriores.

La amplia franja horaria de atención

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13'30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que nos sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (*V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006*)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes)

Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

La oferta de espacios, plazas e instalaciones

Finalizadas en 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10.141 m². y 1.755 plazas, **353** de las cuales equipadas con ordenador.

En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%)

Metros² por Bibliotecas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL
6.835 m ²	2.818 m ²	488 m ²	10.141

Número de Plazas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL
1.049	520	186	1.755

Plazas informatizadas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	+Portátiles
187	109	7	303	353

Es importante señalar el **uso de las instalaciones**, por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,90 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Servicios para la Docencia

La Biblioteca imparte, desde hace muchos años diferentes cursos alfabetización informacional como la optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, a distintos niveles:

Sesiones de acogida, primeros ciclos o grados, otros con reconocimiento de Créditos o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene incluso en los programas de Máster y Postgrado.

Actualmente se están programando los cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, por áreas temáticas para el curso 2008-09.

Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en

El programa La Biblioteca Forma

Nº de cursos Formación de Usuarios	2002	2003	2004	2005	2006
sesiones	19	120	66	69	82
asistentes	1.340	1.542	1.981	2.780	2.614

Biblioteca e investigación

Queremos destacar dos de los servicios que se ofrecen a los investigadores: La Biblioteca Digital, con la suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Catalunya a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC.

Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN - SSL para el acceso remoto a estas colecciones para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La **Biblioteca Digital de la UdG** ofrece el acceso a **14.993 títulos de revistas electrónicas** de importantes hosts como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales las de ISI WEB of Knowledge subvencionada por FECYT), que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, que incluyen los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

Uso de los recursos digitales	2002	2003	2004	2005	2006
consultas a la web de la Biblioteca	1.389.965	2.235.160	2.803.155	6.394.249	7.368.858
consultas a bases de datos	67.407	166.307	184.228	241.284	410.901
artículos a texto completo descargados	17.791	63.902	104.679	108.910	133.321

El programa de gestión de la investigación GREC

Desde los inicios de la puesta en marcha del programa GREC, una base de datos-inventario de la investigación en la UdG, la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc.,

La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica.

El siguiente paso fue la recogida, a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados de los artículos a texto completo y a la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. Así se pusieron las bases del repositorio **de documentación digital (DUGI-Doc)** donde se guarda y se ofrece **a texto completo**, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La gestión de la calidad en la Biblioteca de la UdG

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación:

En la agencia AQU, en dos ocasiones.

La primera para el periodo 1994-1998. Este proceso finalizó en 2002, con la publicación del informe "Avaluació transversal dels Serveis Bibliotecaris" de l'AQU i el CBUC.

En 2006 se participó de nuevo en l'*Avaluació dels serveis bibliotecaris i de la seva contribució a la Qualitat de l'aprenentatge i de la recerca*, a instàncies de AQU. Este

segundo proceso –también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas- analizava el período 2001-2005. Estamos a la espera del informe definitivo. En el año 2005, ANECA nos concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el *Atlas digital de la España universitaria*, realizado por un equipo de geógrafos de la Universidad de Cantabria, en 2006, según el cual, la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ránking cualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infraestructuras, recursos bibliográficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que ha considerado el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

- **Intranet La Meva UdG**

La Universidad de Girona dispone de una herramienta de comunicación e información en red que tiene como principal objetivo dar apoyo electrónico a la docencia presencial de los estudios. Ofrece un sistema de comunicación rápido y eficaz entre el profesorado y el alumnado. Permite a profesores/as y estudiantes relacionarse de forma electrónica. Cada asignatura tiene diferentes herramientas de comunicación: avisos, forum, gestor de documentos, enlaces, evaluaciones, autoevaluaciones, además de la información que cada profesor/a incluye en relación a su asignatura. El estudiante encuentra en La Meva UdG el programa de la asignatura, los horarios así como la bibliografía enlazada con el catálogo de la biblioteca de la UdG.

- **Fotocopias**

La Facultad de Educación y Psicología tiene un contrato de servicio para la reprografía y edición de materiales docentes que sigue la normativa vigente. Además, el alumnado tiene acceso desde las aulas de informática a poder imprimir sus trabajos y los materiales en este servicio.

- **Secretaría de estudios**

Los estudiantes y profesores/as de nuestra Facultad disponen de dos secretarías de estudios para poder dar apoyo en los trámites administrativos y académicos. Estas secretarías están abiertas de lunes a jueves de 8 a 18 h y los viernes de 8 a 14 h.

7.1.2. Por parte de la Universidad de Barcelona

Facultad de Pedagogía (espacios docentes equipados –aulario, unidad de coordinación, unidad de gestión académica y unidad de gestión económica).

Servicios de Biblioteca y Campus Virtual de la UB.

Otros servicios a disposición del alumnado (reprografía, librería, restauración, punto de información, centro médico y centro de estudiantes).

7.1.3. Por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad Autónoma de Barcelona: Recursos Materiales y Servicios propios: Facultad de C. Políticas y de Sociología (espacios docentes equipados –aulario, unidad de coordinación, unidad de gestión académica y unidad de gestión económica). Servicios de Biblioteca y Campus Virtual de la UAB. Otros servicios a disposición del alumnado (reprografía, librería, restauración, punto de información, centro médico y centro de estudiantes): Campus de Bellaterra.

7.1.4. Por parte de la Universidad Pompeu Fabra

DADES CAMPUS (JUNY 2011)			
CAMPUS DE LA COMUNICACIÓ	unitats	m2 útils	m2 construïts
La Fàbrica			3.300
Biblioteca		1.945	
Sales d'estudiants i de treball en grup	8	180	
La Nau			1.870
Recerca		870	
Roc Boronat -52			10.830
Aula fins a 60 places		5	290
Aula fins a 100 places	8	620	
Aula més de 100 places	3	315	
Sala de seminaris	19	850	
Sala polivalent i de tutories	3	60	
Sala de reunions	9	190	
Sala de professors	1	14	
Auditori	1	230	
Despatxos de professors	55	915	
Administració (Deganats/secretaries...)	i	310	Gestió
Roc Boronat -53			4.080
Sala d'estudi i de treball en grup	1	20	
Sala polivalent i de tutories	1	15	
Sala de reunions	1	15	
Despatxos de professors	67	1.265	
Administració (Deganats/secretaries...)	i	185	Gestió
Tallers			5.020
Aula d'informàtica	14	855	
Sala de seminaris	3	100	
Laboratori i aula tècnica		605	
Sala tècnica (control, edició,...)	24	365	
Aula d'interpretació amb cabines	3	165	
Plató	3	375	
Camerinos i sala d'assaig		45	
Sala de reunions	1	25	
Informàtics		120	
Tànger			8.880
Laboratori	3	360	
Sala de seminaris	1	50	
Sala de reunions	4	130	
Sala de graus		1	70
Sala de demostracions	1	40	
Espai polivalent	3	590	
Despatxos	69	2.010	
Administració i Gestió (Deganats/secretaries...)		100	

a) Biblioteca del campus

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 21 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En los últimos años, la Biblioteca de la UPF ha figurado entre las diez primeras posiciones del *Anuario estadístico* de REBIUN, tanto en el indicador *Incremento de monografías por usuario* como en el indicador *Gasto en adquisiciones por usuario*. Estos indicadores muestran el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener

una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

Monografías

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	571.504
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	340.238
Biblioteca/CRAI del Poblenou	99.090
Biblioteca del Campus Universitari Mar	11.966
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA delCBUC)	109.210

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recursos de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 18.043 monografías electrónicas disponibles.

Publicaciones en serie

En papel

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	13.230
--	---------------

De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	13.074
--	---------------

Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	362
---	------------

Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 6,55 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las veinte primeras posiciones en el *Anuario estadístico* de REBIUN.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
1.208	444	143	1.795

Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	783 m2	11.067 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

Equipos informáticos y audiovisuales

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas dentro de las instalaciones de la Biblioteca/CRAI) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

Formación en competencias informacionales e informáticas

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docentes de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante está en las tres primeras posiciones del *Anuario estadístico* de REBIUN.

Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a

todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning): La Factoría

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

Gestor de bibliografías (RefWorks)

RefWorks es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.

Impresiones y reprografía

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas digital de la España universitaria

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ránking en la comparación de las bibliotecas universitarias, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (Hdl). Las Hedí ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Campus de la Ciutadella

Edifici	Aula	PCs
Jaume I	Biblioteca General	46
	Biblioteca Aula d'informàtica 1	47
	Biblioteca Aula d'informàtica 2	33
	Biblioteca Aula d'informàtica 3	36
	153 Aula LEEX	18
Roger de Llúria	145	54
	153	54
	245	54
	257	24
	47B	24
Ramon Turró	107	30

Campus de la Comunicació-Poblenou

Edifici	Aula	PCs
La Fabrica	Biblioteca	74
Talleres	54.003	42
	54.004	42

54.005	42
54.006	42
54.007	42
54.008	30
54.009	24
54.022	20
54.023	30
54.024	24
54.026	
Laboratorio multimedia y gestión de redes	25
54.028	
Laboratorio de electrónica y radiocomunicaciones	12
54.030	25
54.031	25
54.041	
Aula postproducción de so	25
54.082	
Aula multimedia 1	28
54.086	
Aula multimedia 2	24

Campus Universitari Mar

Edifici	Aula	PCs
Dr. Aiguader	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15
	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el "Codi d'accessibilitat" establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella

y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

7.1.5. Por parte de la Universidad de Lleida

Universidad de Lleida: Recursos Materiales y Servicios propios: Facultad de Ciencias de la Educación (espacios docentes equipados –aulario, material audiovisual). Servicios de Biblioteca y Campus Virtual. Otros servicios a disposición del alumnado Campus de Cap Pont: reprografía, librería, restauración, punto de información, centro médico y centro de estudiantes. Rectorado: Centre d'Estudis sobre la Joventut (Biblioteca y Centro de Documentación).

7.1.6. Por parte de la Universidad Rovira i Virgili

a) Espacios

Desde el curso 2008-2009 la Facultad de Letras se ubica en un edificio de nueva planta diseñada de acuerdo con las nuevas necesidades que la formación universitaria actual y del inmediato futuro exige. En esta nueva ubicación la Facultad de Letras comparte espacios con otros centros de nuestra universidad, de manera que los espacios propios se verán completados, en momentos y necesidades puntuales, por los espacios de estos otros centros. A continuación se detallan los espacios propios de la Facultad de Letras:

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

Aulas:

Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)
Planta 3	6	65	50
Planta 4	13	33	25
	1	93	80
	1	83	70
Planta 5	1	93	80
	1	83	70
TOTAL	23	1171	925

Laboratorios

Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)	
Planta 0	1	122	82	Estudio TV
Planta 1	1	80	53	Estudio radio
Planta 2	12	8	4	Edición audio/vídeo
	1	113	75	Estudio TV/radio
	1	65	43	Lab. multimedia
Planta 3	1	83	17	Lab. diseño
	1	47	10	
	1	63	13	
	1	47	10	
	1	63	13	
	1	64	13	

TOTAL	22	843	377
-------	----	-----	-----

Salas de Informática

Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)
Planta 2	1	147	60
	1	80	24
	1	65	24
TOTAL	3	292	108

Biblioteca

Respecto a la biblioteca, ésta se entiende como un espacio continuo, donde la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. Por lo tanto, es difícil fragmentarla por salas. En todo caso, sí por plantas.

- En el sótano (nivel -1) se encuentra el archivo de compactos (335 m2) y una sala de trabajo (125 m2 y 25 personas de capacidad).
- En la planta 0, la biblioteca definitiva tendrá una superficie útil de 1.000 m2 y una capacidad de 223 personas.
- En la planta 1, la superficie será de 1.150 m2 y 258 personas.
- Se podrá acceder a la biblioteca por la planta 1 (cota +48,50), independiente del aula.

Descripción del contenido

La Biblioteca de la Facultad de Letras es una de las más importantes de la URV en cuanto a número de volúmenes, ya que supera los 100.000, y dispone de 1.438 títulos de revista, 719 de los cuales se reciben regularmente mediante suscripción o intercambio. Además, tiene vídeos, DVD, CD-ROM, disquetes, mapas y acceso libre a información electrónica (revistas y libros electrónicos, bases de datos propias y consorciadas, y otros recursos electrónicos).

Revistas Vivas 543

Españolas compra	64
Extranjeras compra	120
Donativo	359
Muertas	1.479

Número global de revistas

(= vivas + muertas) 2.022

Revistas electrónicas 11.227

Libros 110.574

Puntos de lectura 194

Ordenadores a disposición de los usuarios 9

Ordenadores portátiles a disposición de los usuarios 13

Puntos de conexión inalámbrica (o a la red informática en caso de que no haya red inalámbrica) 89

En la actualidad, dispone de 203 puestos de lectura, 8 ordenadores de sobremesa y 10 portátiles conectados a Internet y forma parte, junto con las otras bibliotecas de centro y de campus, del Servicio de Biblioteca y Documentación de la Universidad Rovira i Virgili.

La Biblioteca custodia el Legado Vidal-Capmany, que contiene la biblioteca personal y el archivo del escritor Jaume Vidal Alcover, que fue profesor de esta Facultad, y de Maria Aurèlia Capmany, reconocida escritora vinculada a nuestro entorno.

La Biblioteca dispone de una sección de Cartoteca, integrada básicamente por dos colecciones importantes:

- Ortofotomapas del Institut de Cartografia de Catalunya: Escala 1:5000 i 1:25000 de prácticamente la totalidad de Cataluña y toda la provincia de Tarragona.
- Mapas topográficos del Institut de Cartografia de Catalunya: Escala 1:50000 de todas las comarcas de Cataluña.

- Mapas topográficos del Instituto Geográfico Nacional: Escala 1:50000 i 1:25000 de prácticamente toda la provincia de Tarragona.

Ubicación, horario y normativa de funcionamiento

Campus Catalunya, Avenida Catalunya, 35, edificio Biblioteca.

Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 21 h

Sábados: de 10:00 a 22:00 h

Domingos: de 10:00 a 14:00 h

Periodo de exámenes: sábados y domingos, de 10:00 a 24:00 h

Normativa de funcionamiento:

- Se permite el acceso libre a las estanterías y a los asientos.
- Dispone de 4 ordenadores destinados a consultar el catálogo y web de la biblioteca, y 4 para consultar el correo electrónico personal e Internet. Hay 10 ordenadores portátiles que se prestan a los usuarios por periodos de 3 h.

Servicio de préstamo domiciliario

- Permite disponer en el domicilio de 4 libros durante 7 días, prorrogables 7 días más si no han sido objeto de otra reserva, del fondo propio de la Biblioteca de la Facultad de Letras o de otros centros de la Universidad Rovira y Virgili.
- También se pueden solicitar en préstamo libros y artículos de revista de otras bibliotecas y universidades mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario (consulta CCUC).
- Información: tel. 977 55 95 24 a/e: biblq@urv.cat

Responsable de la biblioteca: Josep Cazorla

Otro PAS: Enric Herce, Maite Ruana, Rebeca Ucero.

Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona dispone del servicio de Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje. Este servicio, basado en la plataforma Moodle, ofrece a profesores y alumnos:

- Un espacio privado por asignatura y curso académico que reproduce en Internet el espacio aula, con las funcionalidades estándares de la plataforma Moodle y otras desarrolladas internamente en la Universidad para cubrir necesidades específicas.
- Difusión, documentación y formación tecnológica y metodológica, en el uso de la plataforma.
- Soporte y resolución de dudas y problemas vía correo electrónico y teléfono, con la posibilidad de concertar reunión presencial con un técnico especializado.

Además de posibilitar la realización de videoconferencias vía software, la URV dispone, repartidas por los distintos centros que la integran, de 13 salas de videoconferencia adecuadas para facilitar el desarrollo de la actividad docente a través de esta tecnología.

CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento

- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrecerá es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

b) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

Debido a la naturaleza académica y profesional del máster, los medios anteriormente descritos en el apartado (a) son suficientes para un correcto desarrollo de las actividades planificadas. A lo largo del máster deberán desarrollarse una gran cantidad de trabajos teóricos y prácticos y una ingente actividad investigadora. Se prevé que con la diversidad de recursos que tiene a su disposición el alumnado no tendrá problemas para llevarla a cabo, así como tampoco el estudio del temario de las diferentes asignaturas que deberá cursar.

c) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link http://www.urv.cat/guia_discapacitats/es_index.html

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Investigación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios de la Facultad de Letras, que esta en funcionamiento desde el curso 2008-2009 son actualmente accesibles.

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 el Plan de atención a la discapacidad, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad,

accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

1. Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
2. Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
3. Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
4. Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
5. Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
6. Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
7. Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
8. Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
9. Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

d) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

-P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

- Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.
- Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

-P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

-P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

a) Tasa de graduación

La tasa de graduación prevista para los próximos cursos del MIJS parte de la experiencia de las cuatro ediciones de la titulación ya realizadas. Precisamente con el objetivo de mejorar esta tasa se ha propuesto la presente modificación del plan estudio, con la voluntad de acercarnos como mínimo a una tasa del 60%.

En la actualidad la tasa de los tres cursos finalizados hasta la fecha es del 51%. Inciden en este hecho diversidad de factores. Entre ellos, quizá el principal –reconocido por los mismos estudiantes– es la situación laboral de un grupo muy significativo de ellos y la voluntad de realizar el máster con la dedicación que requiere. Esto determina que dejen para un segundo –o tercer año– la entrega de trabajos, la presentación del trabajo final de máster o la realización de algunas pruebas de evaluación.

Algunos de los cambios introducidos en la presente memoria quiere incidir en este aspecto y mejorar éste índice.

b) Tasa de abandono:

La tasa de abandono que se estima alcanzar en los próximos cursos es del 3%. En estos momentos estamos en el 6%. Las mejoras de en la información, tutorización y seguimiento de la progresión de los estudiantes, han de incidir de alguna manera en este índice. El proceso de información durante la matrícula es fundamental para garantizar el encaje del máster con los intereses y expectativas de los estudiantes que se matriculan.

c) Tasa de eficiencia:

En lo que respecta a la tasa de eficiencia el objetivo es seguir en la trayectoria alcanzada hasta la actualidad. Los datos existentes hasta la actualidad proporcionan una tasa de eficiencia del 106%.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Máster:

La Universidad de Girona ha participado en la convocatoria AUDIT de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad. El diseño del sistema ha sido aprobado para su aplicación en algunos centros y actualmente está siendo evaluado para su aplicación en el resto de ellos. Este sistema recoge una serie de 23 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT. Uno de los procesos es precisamente el de seguimiento de los resultados y mejora de la titulación, aprobado por la Comisión de Calidad de la UdG.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad han sido el acuerdo para la *Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento*, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona*, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Son las comisiones de calidad de las unidades estructurales responsables de los estudios,

creadas según este último acuerdo, las responsables de elaborar los informes de seguimiento y mejora anuales.

Para facilitar el seguimiento de los títulos se ha diseñado un aplicativo informático que guía el proceso de elaboración del informe. Este informe, que cada titulación debe llevar a cabo anualmente, consta de 3 apartados:

- a) El primero hace referencia a toda la información pública disponible en el web. En esta pestaña se deben rellenar los diferentes apartados con los enlaces que llevan a las páginas relacionadas.
- b) El segundo apartado es el resultado de los indicadores seleccionados (se detallan a continuación) para su análisis. En este momento se presentan únicamente los resultados de los dos cursos anteriores al actual y, obviamente, para aquellos estudios que ya se encuentran implantados. Para próximos cursos, se irá añadiendo, progresivamente, la evolución desde la implantación de cada estudio:
 - b.1. Acceso y matrícula. Se estudia la entrada de los alumnos según diferentes parámetros (v. gr. vía de acceso, opción, nota de acceso, nota de corte, relación oferta / demanda).
 - b.2. Características de los alumnos. Describe a los alumnos según su procedencia y nivel de estudios de los padres.
 - b.3. Profesorado. Muestra la distribución por categorías.
 - b.4. Métodos docentes. Distribución de los estudiantes según el tipo de grupo y la actividad.
 - b.5. Satisfacción. Únicamente se dispone de la satisfacción de los estudiantes según las encuestas de docencia. Se dispondrá de los otros indicadores cuando la titulación tenga titulados que puedan participar en el estudio sobre la inserción laboral que AQU Catalunya, junto con las universidades, lleva a cabo de manera trianual.
 - b.6. Resultados académicos. Se dispone de información anual. Dado que muchos estudios aún no han finalizado un ciclo completo, no se puede tener información sobre los indicadores relacionados con la graduación.
- c) Finalmente el tercer apartado hace referencia al análisis que los responsables de la titulación hacen sobre los indicadores y a la propuesta de acciones de mejora.

Este aplicativo se puso en marcha el curso 2010-2011, para los centros integrados de la Universidad. A lo largo del presente curso 2011-2012, está previsto que se amplíe a todos los centros adscritos de forma que entren dentro de la dinámica común de la Universidad de Girona.

Finalmente, a partir de los informes individuales de cada titulación, la Comisión de Calidad de la Universidad elabora un informe global que recoge los principales indicadores y su evaluación.

9. Sistema de garantía de calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

En el momento de redactar esta Memoria, la Universidad de Girona está en fase de debate y aprobación del marco de calidad que ha de permitir, en el ámbito de la docencia, asegurar la correcta definición y desarrollo de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES. Ello supondrá, necesariamente, el establecimiento de un sistema interno para garantizar todos los procesos de calidad de las titulaciones dentro de la Universidad, de lo que se hablará más específicamente en el apartado 9.2 (programa AUDIT de la ANECA).

En este ámbito y de acuerdo al objetivo de establecer un sistema interno de esas dimensiones, los objetivos planteados son los siguientes:

- Contribuir al establecimiento de un mapa de titulaciones sólido y coherente con los objetivos y el potencial de la institución, competitivo en el contexto universitario catalán y atractivo para los futuros estudiantes.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad internacionales de las titulaciones y de su futura acreditación a partir del diseño e implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- Promover la mejora continuada de la calidad de la docencia, basada en la evaluación y el control periódico y pautado de las titulaciones y de sus programas.
- Asegurar niveles de cualificación adecuados del profesorado, aplicando criterios de selección, evaluación y promoción de objetivos y, al mismo tiempo, propiciando unas buenas condiciones de trabajo y favoreciendo su desarrollo profesional.
- Actualizar los criterios y los procesos para la evaluación de los estudiantes, su rendimiento y la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Este proceso está dirigido y tutelado por el vicerrectorado de Planificación y Calidad y por el vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Girona, en coordinación con la Dirección del Departament de Pedagogía. La dirección técnica recae sobre el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG. A tres niveles diferenciados, estos son los órganos responsables del sistema de garantía de calidad del Máster que se propone.

La Universidad de Girona dispone de una estructura de gobierno y de dirección, en la que se identifican correctamente los agentes y sus funciones en relación con la programación y despliegue de las titulaciones, así como el seguimiento de su calidad. Todo ello se encuentra definido en los Estatutos de la Universidad de Girona, así como en el Reglamento de la unidad estructural, unidad en la que se integrará el estudio de máster que se propone.

Con respecto al seguimiento de la calidad de las titulaciones, concretamente en el caso de los estudios de máster, en la estructura actual de la UdG se identifican dos figuras clave: el Director del Máster y la comisión de calidad de la unidad estructural responsable de la organización del máster (Consejo de Máster).

El/la Director/a de del Máster es el responsable del desarrollo y seguimiento de la titulación y de su calidad, y de la coordinación de todos los agentes implicados. Debe ser un miembro del personal académico doctor a tiempo completo que imparta docencia en el Máster. Será nombrado por el Rector/a a propuesta de la dirección del Departamento de Pedagogía.

El/la Director/a del Máster tiene asignadas como principales funciones la de presidir la

Comisión de calidad de la unidad y velar por la correcta organización de la docencia. La normativa que regula la gestión de los estudios de postgrado de la Universidad de Girona establece las siguientes competencias específicas:

- Convocar y presidir la Comisión de calidad de la unidad.
- Proponer la programación y organización del Plan Docente del Máster.
- Atender las consultas académicas del alumnado en el proceso de preinscripción y matrícula.
- Tutorizar el itinerario curricular de los estudiantes.
- Fijar el número de créditos a cursar por cada estudiante en función de la formación previa.
- Coordinar la docencia de las asignaturas o módulos para garantizar la coherencia y la adquisición de las competencias de la titulación.
- Convocar, periódicamente, reuniones de coordinación del profesorado.
- Programar las prácticas y el Proyecto Fin de Máster.
- Asegurar que todos los profesores del Máster tienen conocimiento de los criterios de planificación curricular de la universidad.
- Gestionar el presupuesto asignado al estudio, de acuerdo con la Comisión de calidad de la unidad.
- Velar por la calidad de la docencia.
- Elaborar una memoria anual del Máster donde consten los resultados académicos de acuerdo con los criterios de calidad y acreditación establecidos, así como los puntos fuertes y débiles el estudio teniendo en cuenta su orientación.

Por su parte, la Comisión de Calidad de la unidad es el órgano responsable dentro del estudio que analiza y valora la información obtenida en este proceso con el objetivo de proponer mejoras del programa. Dicha Comisión está presidida por el/la Director/a de estudios del Máster, se contempla una representación de profesorado del estudio, de los estudiantes y ex estudiantes, un representante del personal de administración y servicios, un técnico del Gabinete de Planificación y Evaluación y representación de colectivos profesionales o instituciones afines a la titulación. Las competencias de la Comisión de Calidad de la unidad son las siguientes:

- a) Proponer anualmente los objetivos de calidad de la unidad y de su plan de actuaciones relacionado, para que sea transmitido a la misma unidad.
- b) Realizar el seguimiento de los objetivos de calidad y plan de actuaciones para cada estudio de la unidad, teniendo presente los indicadores obtenidos mediante el SGIQ.
- c) Aprobar el informe anual del plan de calidad de la unidad a transmitir a la Junta de esta y a la CQ de la UdG.
- d) Publicar y difundir la información en los diferentes agentes implicados, en concreto y especialmente, a la Junta de la unidad y a la CQ de la UdG, cuando proceda.
- e) Velar por la correcta implantación de la política de calidad, los objetivos de calidad y de los procedimientos implicados en su despliegue a la unidad.
- f) Proponer iniciativas e incentivos a la unidad para mejorar las actividades relacionadas con la docencia y su coordinación.
- g) Proponer la creación temporal de grupos de mejora orientados a dar soluciones a aspectos relevantes donde su organización y resultados se identifiquen como mejorables.
- h) Revisar periódicamente y proponer, cuando proceda, cambios en el SGIQ de los estudios organizados por la unidad.
- i) Colaborar en el diseño, ejecución y seguimiento de evaluación de la calidad de la unidad.
- j) Velar por el correcto desarrollo y seguimiento de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de las titulaciones de la unidad.
- k) Informar a los órganos pertinentes, y garantizar la transparencia de los procesos, y de los resultados de las evaluaciones de la calidad.

- l) Analizar los resultados y proponer propuestas de mejora, al órgano competente, especialmente en las siguientes actividades:
 - a. Métodos docentes y su evaluación
 - b. Resultados del aprendizaje
 - c. Acogida y orientación de los estudiantes
 - d. Evaluación del profesorado
 - e. Prácticas externas en empresas e instituciones
 - f. Movilidad de los estudiantes
 - g. Satisfacción en la enseñanza
 - h. Inserción laboral
 - i. Satisfacción del profesorado de los estudios
 - j. Satisfacción del PAS relacionado con los títulos que dependan de la unidad
 - k. Atención de sugerencias y reclamaciones

- m) Cualquier otra competencia que la legislación vigente, la Comisión de Calidad de la UdG, o la Junta de la Unidad le atribuya.

Respecto de la docencia del Máster, la Comisión de Calidad de la unidad tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Aprobar, a propuesta del/la Director/a de estudios del Máster, la constitución de la Comisión de Admisión al Máster y establecer el número de plazas que anualmente se ofertan.
2. Establecer los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección de los estudiantes.
3. Aprobar, a propuesta de la dirección del Máster, la temporalización y la organización de la docencia.
4. Coordinar los mecanismos de evaluación de los aprendizajes, cuidando de su coherencia.
5. Establecer y aplicar mecanismos que garanticen la calidad del estudio.
6. Proponer la colaboración de profesionales externos y de profesorado visitante.
7. Promover la obtención de becas y recursos externos para complementar la asignación presupuestaria de la Universidad.

No obstante, la calidad de los estudios de postgrado de la Universidad es una responsabilidad compartida, en la cual participan en este máster el Departamento de Pedagogía de la UdG y el Gabinete de Planificación y Evaluación de la Universidad. Cada uno de ellos con responsabilidades diferenciadas.

El Departamento de Pedagogía de la UdG tiene asignada la responsabilidad de garantizar que la oferta de esta titulación se realice atendiendo a criterios de calidad y velando porque el proceso de las enseñanzas se desarrolle en un contexto adecuado. La Facultad de Educación y Psicología garantiza la atención y gestión necesaria para el funcionamiento de la titulación a través del personal de administración y servicios.

Como se puede comprobar la participación de responsables académicos, profesores, personal de apoyo y estudiantes está perfectamente definida en los diferentes órganos de gobierno.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

La Universidad de Girona se encuentra en este momento en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, que tiene como objeto definir el marco de una Política y unos Objetivos de calidad, y su revisión periódica, asegurando su público acceso. Las unidades que intervienen en el proceso y sus responsabilidades son las siguientes:

- Rector/a: Definir la Política y Objetivos de calidad.
- Consejo de Gobierno de la UdG: Aprobar la Política y Objetivos de calidad.
- Vicerrectorado de Planificación y Calidad (VPC): Garantizar el desarrollo y aprobación final del proceso, informando de su cumplimiento al Consejo de Gobierno.
- Comisión de Calidad: Definir, realizar el seguimiento, revisar y evaluar la política y objetivos de calidad.
- Equipos de dirección de centros docentes: Definir la Política, los Objetivos de calidad y el Plan de Actuaciones de cada centro.

El desarrollo del proceso contempla una Política y Objetivos de calidad únicos, y de carácter público, para todos los centros docentes de la Universidad de Girona. La definición de dicha Política y Objetivos de calidad se llevará a cabo periódicamente, como mínimo cada 6 años, en el marco de la Comisión de Calidad que incorporará el conjunto de los grupos de interés (Consejo de Dirección, Consejo Social, Responsables de centros docentes, estudiantes, PAS y titulados). El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad de Girona responsable de la aprobación de la Política y Objetivos de calidad, a partir de la propuesta aportada por la Comisión de Calidad, y de su revisión periódica. Esta será firmada por el Rector/a y por cada uno de los responsables de cada centro docente, con el objetivo de difundirla públicamente a todos los grupos de interés, a través de su publicación en la web de la UdG.

Una vez aprobada la Política y Objetivos de Calidad son los equipos de Dirección de los distintos centros docentes los responsables de asegurar que se despliegue con éxito dicha Política y Objetivos de calidad. Para ello, cada centro docente definirá anualmente su Plan de Actuaciones, alineado con la Política y Objetivos de calidad generales de la institución.

La Comisión de Calidad realizará el seguimiento de la Política y Objetivos de calidad planteados a partir de la evaluación de los distintos Planes de Actuación de cada centro docente, y los indicadores adicionales que sean necesarios. A partir de ello, si procede, se establecerán las acciones preventivas, correctivas y de mejora que sean necesarias para asegurar que los objetivos se alcanzan o para solucionar cuantas desviaciones se presenten.

En caso de que se planteen cambios en la Política y Objetivos de calidad, estos deben ser definidos por la Comisión de Calidad, aprobados por el Consejo de Gobierno y comunicados adecuadamente a todos los grupos de interés. Concluido el periodo de vigencia de la Política y Objetivos de calidad, la Comisión de Calidad llevará a cabo una revisión y evaluación final sobre su cumplimiento, cuyo informe será presentado por el Vicerrectorado de Planificación y Calidad en el Consejo de Gobierno y comunicado convenientemente a los diferentes grupos de interés.

9.2.1. Registro

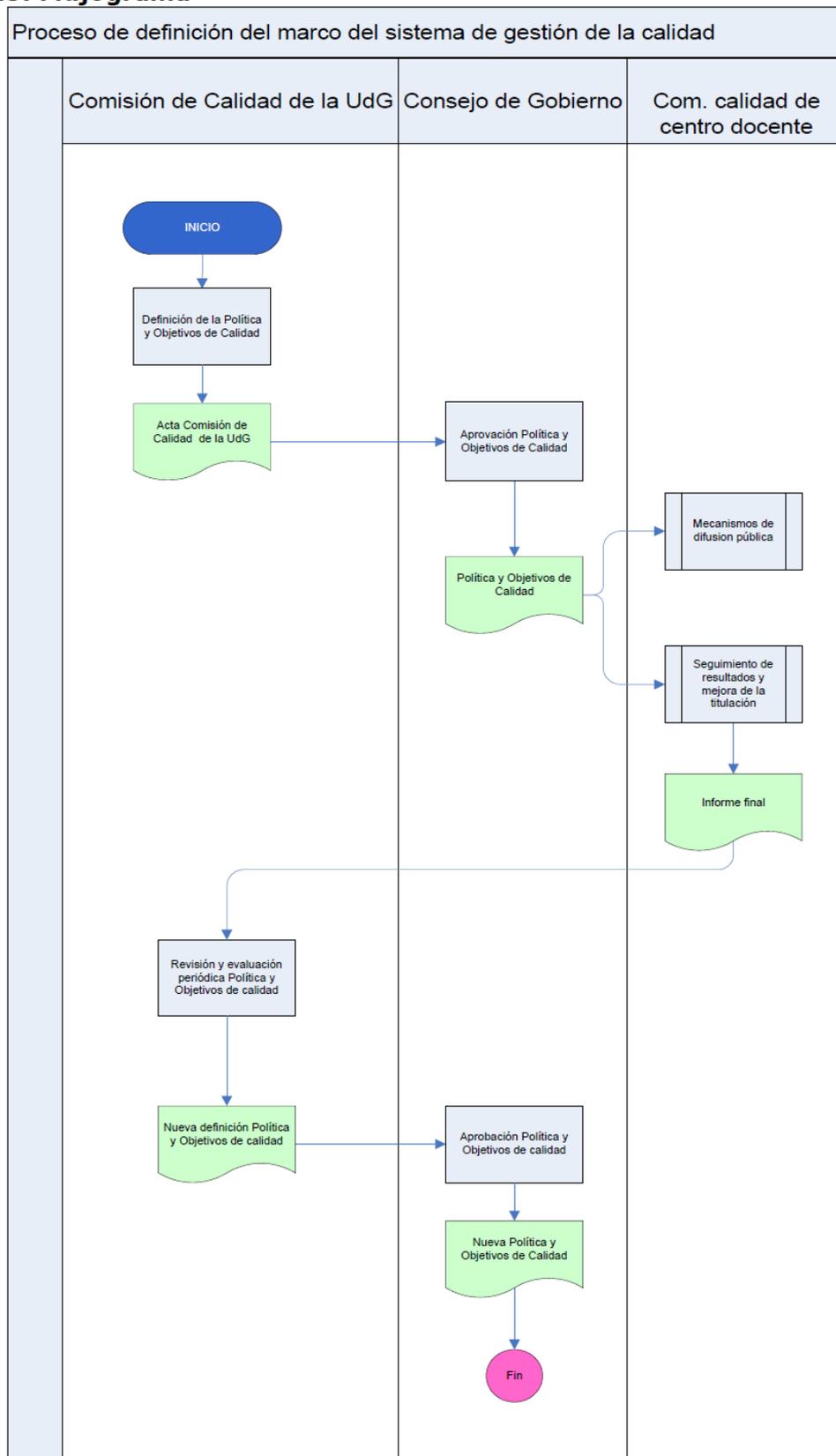
Identificación	Responsable del archivo	Período de archivo
Política y Objetivos de calidad	VPC	6 años
Plan de Actuaciones de la Facultad de Derecho	FD	6 años
Actas de la Comisión de Calidad	VPC	6 años
Informe revisión y evaluación periódica de la	FD	6 años

Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho		
Informe revisión y evaluación periódica de la Política y Objetivos de Calidad	VPC	6 años

9.2.2. Indicadores

Identificación	Suministrador	Analista
Porcentaje de cumplimiento de objetivos de calidad	VPC	Comisión de Calidad

9.2.3. Flujograma



9.3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

9.3.1. Participación de la UdG en el programa AUDIT de la ANECA.

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la Universidad de Girona participa en el Programa AUDIT para la definición del sistema de aseguramiento de la calidad, que permita velar por la calidad en el despliegue de las nuevas titulaciones, desde la fase de programación hasta la fase de acreditación. En todos los casos, se hará la planificación y definición del sistema de garantía de la calidad de cada una de las titulaciones para poderlo activar en el momento en que cada Grado y Máster universitario inicie sus actividades.

La Universitat de Girona ya dispone de una evaluación positiva del diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad, emitido por AQU Catalunya, para todos sus centros docentes integrados.

Para la concreción de este Sistema de Garantía de la Calidad se han definido 22 procesos clave:

1. Proceso de definición del marco de calidad.
2. Proceso para el diseño y extinción de titulaciones.
3. Proceso de planificación e impartición de la docencia.
4. Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación.
5. Proceso de captación de estudiantes, admisión y matrícula.
6. Proceso de atención y tutorización de los estudiantes.
7. Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes.
8. Proceso de gestión de la orientación profesional.
9. Proceso de gestión de prácticas externas.
10. Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
11. Mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afecten a los estudiantes.
12. Proceso de acceso del personal académico.
13. Proceso de gestión de la formación del profesorado.
14. Proceso de evaluación del personal académico.
15. Proceso de captación y selección de PAS.
16. Proceso de definición e implementación del Plan de formación del PAS.
17. Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PAS.
18. Proceso de gestión de recursos materiales.
19. Proceso de análisis de los resultados académicos.
20. Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia.
21. Proceso de evaluación de la inserción.
22. Proceso de difusión pública.

Toda la información de este sistema de calidad puede consultarse en la siguiente página web:

<http://www.udg.edu/udgqualitat>

Como ya se ha comentado, este sistema abarca 23 procesos entre los cuales está el de Seguimiento de resultados y mejora de la titulación, cuyo objetivo es la integración de los resultados procedentes de los otros procesos para la evaluación y mejora continua de la calidad de la enseñanza.

Para ello se realizan informes anuales de seguimiento en los cuales, la comisión de calidad del máster, a partir de la valoración de los indicadores, valora los resultados y el desarrollo

del máster y propone las mejoras que vea necesarias.

9.3.2. Verificación interna de las memorias de programación:

La Universidad de Girona ha definido un procedimiento interno para la evaluación de las propuestas de programación, antes de ser enviadas a ANECA, para que sean verificadas, tramitándose al Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (DIUIE) de la Generalitat, y a AQU Catalunya, para que autoricen su implantación. Este procedimiento está tutelado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, en coordinación con los decanatos de los centros, responsables primeros de las Memorias de Programación. Participan en este proceso el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG, encargado de coordinar globalmente todo el proceso, así como el Equipo de Apoyo a la Docencia del vicerrectorado quien, junto con otros servicios de la administración, colabora con los centros en la definición de las memorias, en los aspectos más estrechamente vinculados con el proceso de aprendizaje.

El procedimiento de presentación y programación de las propuestas de Másteres universitarios a la Universidad de Girona está disponible para consultas en la página web: <http://www.udg.edu/gigs/LaGIGS/Normativa/tabid/10822/language/ca-ES/Default.aspx>

9.3.3. Adaptación de las titulaciones al EEES:

En el proceso de adaptación al EEES, la Universidad de Girona ha trabajado intensamente para dotarse de los criterios, procedimientos e instrumentos para diseñar las titulaciones y las asignaturas según los parámetros emanados de la Declaración de Bolonia.

En el ámbito de las pruebas piloto, conviene señalar la publicación de la Guía para la adaptación al EEES y la elaboración del Diseño de las asignaturas, para las que se ha desarrollado un instrumento informático innovador.

La Guía para la adaptación al EEES se ha redactado bajo la dirección del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica. Se trata de una guía que se edita en soporte electrónico y en papel, y se distribuye en formato de cuadernos entre todo el personal docente y PAS de la Universidad. A día de hoy, se han editado los cuadernos de:

0. Gate 2010: la Universidad de Girona al Espacio Europeo de Educación Superior
1. Competencias
2. Competencias UdG
3. Vuestro papel, estudiantes
4. Actividades de aprendizaje
5. Evaluación del aprendizaje
6. Contenidos
7. Evaluación continua
8. La gestión de la docencia
9. Hacer docencia en la UdG

En cuanto a las herramientas que ha construido la Universidad de Girona para poder facilitar una implementación cualificada de los parámetros docentes que se derivan del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, según la interpretación que hace la Guía mencionada en el párrafo anterior, hace falta comenzar por situarlas a dos niveles diferentes, correspondientes a las dos fases sucesivas de planificación de la docencia.

Efectivamente, el nuevo modelo docente de la Universidad de Girona parte de la planificación del currículum en dos fases. La primera corresponde al gobierno de la titulación y, por lo tanto, tiene un carácter necesariamente colegiado. Es la fase en la cual se define el perfil del futuro titulado, mediante la formulación de las competencias que tendrá que haber adquirido al acabar sus estudios. Esta formulación se lleva a cabo siguiendo las orientaciones que contiene la Guía para la adaptación de la UdG al EEES. Una

vez formuladas las competencias, de forma que su enunciado facilite la evaluación de su asunción, la segunda y última operación que hace el gobierno de la titulación en la primera fase de planificación es la vinculación de cada competencia a unos módulos de contenido concretos. Estas dos operaciones, formulación de las competencias y su vinculación a módulos, se realizan utilizando la aplicación informática de diseño de titulaciones. Una vez acabada la primera fase de planificación del currículum, que garantiza la coherencia de la titulación, se pasa a la segunda fase: el diseño de cada asignatura, al cual han quedado ya vinculadas unas competencias concretas en la primera fase.

Una nueva herramienta electrónica facilita al profesorado esta tarea. Incluye la descripción de los contenidos de diferente tipología que debe contener la asignatura, la explicitación de las actividades de aprendizaje que se orientarán a la consecución de cada competencia, de las actividades y los criterios de evaluación (evaluación centrada en las competencias) y el cómputo de horas con profesor y sin profesor que el estudiante deberá destinar a la asignatura.

El seguimiento del correcto diseño de las titulaciones y de las asignaturas lo hace personal de soporte del Vicerrectorado de Política Académica y las mejoras se vehiculan siempre a través del /a de estudios del Máster. Este seguimiento se realiza periódicamente al inicio de cada curso académico.

9.3.4. Resultados académicos:

Un aspecto importante en el seguimiento de la titulación es el análisis de los resultados académicos. La Universidad de Girona dispone de un conjunto de indicadores de rendimiento académico aprobados por la Comisión de Docencia que permiten un análisis exhaustivo de los resultados de la titulación y de las asignaturas.

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto AUDIT, se integrarán en los correspondientes análisis de resultados (Cf. 9.2: Proceso de análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción), junto con los resultados recogidos en otros procesos (como por ejemplo el de movilidad o el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación, y por otro al Proceso de información pública.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes, la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha creado una subcomisión para elaborar una propuesta de normas de permanencia de Máster que se ajuste a la nueva ordenación de los estudios oficiales. Dicha normativa es consultable en:

https://www.udg.edu/DesktopModules/XSDDocumentLibrary/Components/FileDownloader/XSDDocumentLibrary/App_LocalResources/XSDDocumentLibrary&xscd=False&xstmid=143768&xsift=1

9.3.5. Evaluación del profesorado

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Universidad de Girona aplica desde el curso 2007-08 un modelo de evaluación del profesorado basado en el Manual aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión 11/07, de 20 de diciembre de 2007. Esta certificación responde a la adecuación del modelo de

evaluación de la UdG a los criterios establecidos por AQU Catalunya en la Resolución IUE/2037/2007, de 25 de junio, que publica las Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas y La Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas (AQU Catalunya, segunda edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se realiza únicamente a efectos de conceder el correspondiente complemento autonómico, sino que debe permitir:

1. Informar de los resultados de la evaluación a AQU Catalunya y al Departamento de la Generalitat competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico.
2. Informar los tribunales de concurso de plazas de profesorado.
3. Considerarla un requisito para presidir los tribunales de concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte de ellos.
4. Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
5. Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la investigación sobre docencia.
6. Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.
7. Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito.
8. Considerarla un requisito para optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
9. Considerarla un requisito para optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.
10. Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de dicho modelo.

El modelo de evaluación recoge información cuantitativa y cualitativa en relación con estos cuatro parámetros:

- a) Planificación docente
- b) Actuación profesional
- c) Resultados de la actividad docente
- d) Satisfacción de los estudiantes

En el modelo propuesto se concede una importancia central al auto-informe del profesor, en el que se le solicita que, en relación con los citados cuatro parámetros, identifique los méritos docentes más relevantes del quinquenio, y reflexiones de forma razonada y suficiente sobre su actividad docente.

Los decanos o decanas tienen acceso a dicha información cualitativa, de forma que pueden incidir en la mejora de la calidad de las enseñanzas. Además, existe una comisión de coordinadores del ámbito, que se encarga de valorar y validar los méritos aportados por los profesores.

Finalmente los diseños de las asignaturas son analizados por personal del Vicerrectorado de Política Académica, que hace un informe de conjunto sobre la titulación a partir de la información aportada por los profesores. Este informe será enviado al Director/a del Máster.

Aparte de esta evaluación sistemática de los méritos docentes del profesorado, la Universidad administra con una periodicidad semestral las encuestas de opinión a los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de las encuestas son conocidos por el profesor, y también por el Decano o Director del centro, el Director de departamento y el Director del Máster, a fin de que puedan hacer un seguimiento esmerado, los unos del desarrollo de la docencia de los estudios bajo su responsabilidad y los otros de su profesorado. Los resultados agregados de las encuestas son publicados en la intranet de la Universidad.

El proceso referente a la encuesta y sus resultados está recogido en el Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, que serán utilizados posteriormente en el de Seguimiento de resultados y mejora de la titulación, y en el de Información pública (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

9.4. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad:

9.4.1. Prácticas Externas

El procedimiento 7 de Gestión de las prácticas externas del Sistema Interno de Garantía de Calidad recoge los aspectos más importantes en cuanto a la gestión general de la universidad.

De manera sucinta, se puede resumir de la siguiente manera:

- Se ofrecen una serie de plazas con centros con los que se ha firmado un convenio.
- Los estudiantes demandan las plazas y el director del máster las asigna.
- Se fijan los planes de trabajo
- Se asigna un profesor tutor en la universidad y un tutor en la empresa
- Se realiza un seguimiento durante el período de prácticas (Equipo de tutores del Máster)
- Al finalizar las prácticas el estudiante entrega una memoria del trabajo realizado y una encuesta de satisfacción sobre el aprovechamiento y condiciones en que ha realizado las prácticas.
- El Equipo de tutores del Máster redacta semestralmente una memoria explicativa de las actividades que han llevado a cabo en el ejercicio de sus funciones, que deberá comprender una referencia sucinta a la evolución de cada alumno.

El control y seguimiento académico de la actividad del estudiante desde el Equipo de tutores del Máster garantiza la calidad de la estancia. Los indicadores recogidos en este procedimiento se utilizarán en el de Seguimiento de resultados y mejora de la titulación.

9.4.2. Programas de movilidad:

Pese a que el Máster que se propone no prevé la movilidad de estudiantes (vid. § 5.2.), si en un futuro se optara por permitir que aquéllos cursaran módulos, partes de módulos, realizaran el trabajo de fin de máster, etc. en otras universidades, los procedimientos para garantizar la calidad del programa de movilidad serían los que se describen a continuación.

En los casos que el estudiante realice el Trabajo de Fin de Máster (TFM) o algún módulo o asignatura a través de un Programa de Movilidad, hay que tener en cuenta que su gestión recaerá en la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), que depende del Vicerrectorado de Política Internacional. El procedimiento de Gestión de la movilidad está recogido en el Sistema de Garantía de Calidad.

La ORE realiza la gestión de los diferentes programas de movilidad de forma centralizada, coordinando tanto las ofertas de las Universidades como las demandas de los estudiantes, se ofrece apoyo antes del viaje y se encuesta a los estudiantes a su regreso.

Para garantizar la calidad de los programas de movilidad de los estudiantes del Máster se realizarán, en colaboración con la subdirección correspondiente, las siguientes acciones:

- Analizar los sistemas de difusión que la Universidad tiene establecidos para los programas de movilidad y recoger evidencias sobre en qué medida dicha información llega a los estudiantes del Máster.

- Supervisar los convenios establecidos en el marco de programas de movilidad oficiales y con otras instituciones de países que no disponen de programas de movilidad específicos.
- Recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes que han participado en programas de movilidad.
- Recoger información sobre el profesorado que ha supervisado la movilidad de los estudiantes en el Máster.
- Establecer un sistema de acogida de los estudiantes extranjeros en el marco de los estudios del Máster.

La responsabilidad de este proceso de garantía de calidad relacionado con la movilidad de los estudiantes recae en el propio Director del Máster, el responsable de relaciones internacionales y **estudiantes de la ... (unidad)...** que es el encargado del seguimiento de los programas de movilidad.

Al igual que en otros procesos descritos en el SIGC, los indicadores alimentarán el proceso de Seguimiento de resultados y mejora de la titulación.

9.4.3. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y del grado de satisfacción con la formación recibida

Por lo que se refiere a la inserción laboral de los egresados, el año 2000 AQU Cataluña y las siete universidades públicas catalanas -por medio de sus Consejos Sociales- iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de los egresados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto comportó la armonización de la metodología para poder comparar e integrar la información y extraer conclusiones sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán y para cada una de sus universidades en particular. Se destacan tres aspectos clave:

- La elaboración de un marco de referencia para la evaluación de la inserción laboral de los egresados.
- La elaboración de una metodología de evaluación.
- La elaboración de una encuesta de inserción y la recogida de información. Hasta hoy se han realizado cuatro ediciones de estos estudios. El primero se llevó a cabo el año 2001, sobre la promoción de salida de 1998, el segundo el año 2005, sobre la promoción de 2000, el tercero el año 2008 sobre la promoción de 2003 y el último el año 2011 sobre la promoción de 2006. Los resultados han sido ampliamente difundidos, y en especial se han presentado a los decanos/directores para que para que el centro los analice y efectúe las actuaciones pertinentes en el ámbito de su competencia.

Esta encuesta recoge igualmente aspectos relativos a la satisfacción del titulado sobre la formación recibida.

El análisis de la inserción laboral y sus conclusiones se recogen mediante el Proceso de evaluación de la inserción laboral. Dichos resultados serán utilizados posteriormente en los Procesos de seguimiento de resultados y mejora de la titulación, y en el de Información pública (actualmente ya se publican en la intranet de la Universidad), al efecto de evaluar la conveniencia de introducir modificaciones en el plan de estudios, en su implementación y/o en los procesos administrativos relacionados con el estudio.

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto AUDIT, se integrarán en los procedimientos correspondientes de análisis de resultados (Proceso de

análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción laboral), junto con los resultados recogidos en otros procesos (por ejemplo el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el proceso de planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios, y por otro al proceso de difusión pública.

De manera complementaria, en noviembre de 2005, el Consejo Social de la UdG encargó a dos miembros del Grupo de Investigación de Estadística y Análisis de Datos del Departamento de Informática y Matemática Aplicada de la UdG, (Thió i Fernández de Henestrosa, S. y Daunis i Estadella, J. 2006. Inserció i formació a la UdG. Estudi sobre la 2a enquesta d'inserció laboral dels graduats universitaris. AQU Catalunya, 2005. Girona: Documenta Universitaria). Esta publicación se ha distribuido ampliamente tanto dentro como fuera de la Universidad.

Por otro lado, la UdG tiene un servicio de atención a los estudiantes, el Centro de Información y Asesoría al Estudiante (CIAE), que ofrece, a través de la Oficina de Promoción de la Ocupación – que forma parte del mismo – orientación para la inserción en el mundo laboral. Esta se divide en cursos de formación para la búsqueda de trabajo y en una bolsa de trabajo donde se relacionan las demandas de las empresas y las ofertas de los egresados.

Estos estudios llevados a cabo por AQU Catalunya engloban únicamente los estudios de grado y doctorado. La Universidad de Girona propondrá a AQU Catalunya la posibilidad de ampliar el espectro de estudios participantes y ampliarlo con los estudios de máster. En caso de que no llegara a materializarse serían los propios másteres los que realizarían estudios de inserción y satisfacción a los estudiantes siguiendo unas pautas similares.

9.6. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados¹ y de atención de las sugerencias y de las reclamaciones

La participación de los estudiantes queda recogida ya en los Estatutos de la Universidad de Girona en su artículo 139 de derechos y deberes de los Estudiantes donde, literalmente, se dice: Es un derecho del estudiante de la UdG intervenir activamente en la vida universitaria y, si es pertinente, formular las reclamaciones y quejas por la calidad de la docencia recibida y también por el funcionamiento de los diferentes órganos de la Universidad.

Actualmente, los estudiantes, PDI y PAS, pueden presentar sus sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en los que tienen participación regulada: Claustro, Consejo de Gobierno del centro, Consejo de estudios y Consejo de instituto. La participación de los estudiantes en estos órganos es fundamental para trasladar la opinión del colectivo al que representan.

En relación con la mejora en el desarrollo del plan de estudios es especialmente importante su participación en la Junta de centro, el Consejo de departamento, la Comisión de gobierno del centro y el Consejo de estudios. Los estudiantes también disponen del Consejo de Estudiantes, que rige su funcionamiento a través de un Reglamento aprobado por Junta de Gobierno en marzo de 1999. Los estudiantes pueden dirigirse bien a la delegación central, bien a la delegación de cada centro.

También disponen de un espacio web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado mas arriba que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que contestan de forma periódica

1 Estudiantes, PDI, PAS, agentes externos, etc.

al final de cada semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten en particular a cada profesor, y a los decanos o directores de centro y a los directores de departamento afectados. Asimismo, en el nuevo proceso de evaluación de los méritos docentes de los profesores, obtener una valoración positiva de los estudiantes es clave para superar dicha evaluación en tres de los apartados de la misma.

En relación con cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante debe recurrir en primera instancia al propio profesor, para luego acceder, si es el caso, al Director/a de estudios del Máster, entre cuyas funciones esta "velar por la correcta organización de la docencia", y finalmente al Decano de la Facultad.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaria Académica de la Facultad, desde donde se vehicula la queja o sugerencia a los servicios centrales cuando procede.

Finalmente los estudiantes (así como el personal docente y de administración y servicios) cuentan con el respaldo del Síndico de la Universidad, que es el órgano encargado de velar por los derechos y libertades de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios (artículo 106 de los Estatutos de la UdG). Entre sus competencias están (artículo 107 de los Estatutos):

- Actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y observaciones formuladas por todas las personas de la comunidad universitaria con un interés legítimo. Cuando se presenten a consideración quejas que no hayan agotado todas las instancias previstas por los Estatutos, el/la Síndico de la Universidad orientará e indicará al interesado los procedimientos adecuados que debe seguir.
- Actuar como interlocutor e informar al Consejo de Estudiantes, al menos dos veces al año, sobre las actuaciones realizadas para garantizar los derechos de los estudiantes.
- Elaborar un informe anual y presentarlo al Claustro Universitario, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, sobre el funcionamiento de la Universidad de Girona.

La UdG establecerá un buzón virtual a través del cual se pueda recoger las sugerencias que los estudiantes en particular y todos los miembros de la comunidad universitaria en general quieran hacer llegar a los correspondientes órganos responsables. Esta información se recogerá de manera sintética en informes que se harán llegar a los diferentes órganos de gobierno en función de sus atribuciones. Esta prestación ya existe en algunos servicios como la Biblioteca o la Oficina de Relaciones Exteriores, que además administran de manera periódica encuestas de satisfacción a sus usuarios.

El sistema de aseguramiento de la calidad de los Grados y Másteres incluye el Proceso de quejas y sugerencias, que contempla lo dicho anteriormente y el tratamiento de cada uno de estos mecanismos. Sus resultados e indicadores, serán utilizados, como el resto de procedimientos de análisis de resultados en el de Seguimiento de resultados y mejora de la titulación, y en el de Información pública.

En cuanto a la opinión de los profesores, ésta se expresa principalmente, además de en los respectivos órganos de gobierno implicados en la titulación, a través del autoinforme que los profesores redactan cuando son evaluados en el proceso de evaluación de los méritos docentes explicado más arriba. Estos autoinformes son valorados por los decanos/directores de los centros y cumplen una doble función. Por una parte son esenciales en el proceso de evaluación individual del profesor y por otra aportan una gran cantidad de información en torno a la opinión que los profesores tienen sobre la docencia y la dinámica en el centro. Esta información es tenida en cuenta por los responsables

académicos en la toma de decisiones que afectan a los diferentes aspectos de la docencia.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se basan en dos líneas de actuación distintas. Por un lado, en el marco del diseño e implementación de un sistema de garantía de calidad de las nuevas titulaciones, está prevista una encuesta periódica al PAS sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y a las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los distintos procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de Grado y Máster como en su implementación existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos procedimientos se ven complementados con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el administrador de área.

Por otra parte, la Universidad ha aprobado el Plan Estratégico 2008- 2013 de la UdG (http://www.udg.edu/Portals/11/PlaEstrategic/PlaEstrategic_UdG.pdf), entre cuyos ejes figura uno descrito como "impulsar el desarrollo organizativo y la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores con tal que aporten el mayor valor añadido a la misión universitaria". Este eje contempla, entre otros: el desarrollo de un modelo dinámico de gestión de los recursos humanos que se adapte a los cambios en el contexto universitario y que garantice una alta cualificación, profesionalidad, adecuación, estabilización y motivación de las plantillas; la potenciación del desarrollo profesional del personal mediante políticas de formación y la adquisición de las competencias adecuadas; y el desarrollo de una política de valoración objetiva y de catalogación de lugares de trabajo que garantice la equidad retributiva. La concreción de estas líneas de actuación se articula en el Plan de acción del PAS, que, adelantándose en sus inicios al plan estratégico, se está desarrollando desde hace más de un año. En cada una de las fases de desarrollo de este plan está prevista la participación del PAS y en cada una de ellas se hace también un seguimiento de su desarrollo y de los resultados obtenidos. El conocimiento sistemático de la opinión del PAS constituye un elemento esencial en este seguimiento.

Tanto los resultados derivados de la opinión de los estudiantes, como la del profesorado y la del personal de apoyo serán tenidas en cuenta en el proceso de Seguimiento de resultados y mejora de la titulación, para garantizar que se tienen en cuenta para la mejora del Máster.

En cuanto a la información pública, cada centro incorporará en la memoria anual y en la información disponible en la página web, un resumen de los diferentes resultados correspondientes al curso académico así como las mejoras introducidas. Este es uno de los procedimientos que se prevén en el diseño AUDIT (cf. 9.2 Proceso de información pública), que es responsabilidad, en primera instancia de la Dirección del centro. La Universidad también publicará un resumen del conjunto de titulaciones en la página institucional, así como los resultados del seguimiento anual de implementación de los Grados y Másteres que se realizara conjuntamente con AQU Cataluña.

El Plan de estudios diseñado para implantar el Master Interuniversitario en Juventud y Sociedad será evaluado cada año a través de los procedimientos internos establecidos por la propia Universidad. Estos procedimientos internos hacen referencia a:

- Elaboración del informe de seguimiento por parte de la Comisión de calidad del máster
- La evaluación de la docencia a través de las encuestas respondidas por los estudiantes.
- La información aportada por la propia experiencia de los estudiantes en su desempeño curricular en universidades extranjeras, que sin duda aportarán una visión amplia e innovadora.

Respecto a los mecanismos existentes para publicar información que llegue a todos los

implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, la Universidad de Girona dispone de un sitio web donde los estudiantes pueden acceder a toda la información general sobre la universidad ya desde que son considerados “futuros estudiantes”.

Cada titulación ofrece una información completa sobre el plan de estudios: datos generales y descripción de las asignaturas. De estas los estudiantes tienen acceso a la “Ficha de la asignatura” que contempla diferentes campos: competencias, contenidos, actividades, bibliografía y evaluación y calificación.

La Universidad ha diseñado también lo que se conoce con el nombre de “La Meva UdG” (Mi UdG). Es un espacio personalizado para los estudiantes, los profesores y el PAS.

Respecto de los estudiantes las diferentes pestañas que encuentra le aportan información sobre la UdG en general, su centro docente, su estudio y las diferentes asignaturas que este cursando. A través de ella puede contactar de manera directa con los profesores.

9.7. Criterios específicos en caso de extinción del título

Se halla descrito en el procedimiento *de Diseño y extinción de titulaciones*.

9.8. Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias de los estudiantes

Se halla descrito en el procedimiento de *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias*.

9.9. Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia

Se halla descrito en el procedimiento *Administración y análisis de las encuestas de docencia*.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación:

Año académico	Curso
2013-2014	Implantación MIJS – Plan 2012 Continuidad formación matriculados MIJS plan 2008
2014-2015	MIJS - Plan 2012 Continuidad formación matriculados MIJS plan 2008
2015-2016	MIJS – Plan 2012 Extinción Plan 2008 – Adaptación obligatoria plan 2012

10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

La tabla de equivalencias para la adaptación al nuevo plan de estudios sería la siguiente:

MIJS – Plan 2008		MIJS – Plan 2012	
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
La Juventud en la era de la globalización	5	La Juventud en la era de la globalización	5
Estudios e investigaciones en juventud	5	Estudios e investigaciones en juventud	5
Políticas y programas de juventud	5	Políticas y programas de juventud	5
Juventud, educación y participación	5	Juventud, educación y participación	5
Juventud, consumos y riesgos	5	Juventud, consumos y riesgos	5
Juventud y comunicación	5	Juventud y comunicación	5
Análisis de realidades juveniles	2	Juventud y territorio	3
Introducción a la juventud y sociedad	2	Juventud y sociedad	3
Congreso juventud y sociedad	2		
Prácticas profesionales	6	Prácticas externas	6
Prácticas de investigación	6	Prácticas externas	6
Módulo III asignaturas afines al MIJS	10	Módulo IV asignaturas afines al MIJS	5
		Metodología de investigación y acción en juventud	4
Trabajo final de máster	8	Trabajo final de máster	9

Como puede comprobarse, los cambios de denominación de asignaturas son mínimos. Afectan a tres asignaturas y en cuanto al valor de créditos, hay que añadir dos asignaturas más.

Los estudiantes que tengan el máster iniciado en el año 2012 o anteriores, tendrán hasta el curso 2015-16 para terminar la titulación con dicho plan. Si quieren, podrán solicitar también la adaptación al nuevo plan de estudios.

A partir del 2015, únicamente se podrá cursar el nuevo plan i quien tenga la formación iniciada en el plan de estudios del 2008 tendrá que solicitar la adaptación.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

Con la implantación del presente plan de estudio desaparecen algunas asignaturas, aunque los contenidos son transferidos –en algunos casos íntegramente- a las asignaturas con las denominaciones que se presentan en la tabla de equivalencias mostrada anteriormente. Los nombres de las asignaturas que dejan de estar vigentes en el nuevo plan son:

- Introducción a la juventud y sociedad (2 ECTS)
- Análisis de realidades juveniles (2 ECTS)
- Congreso juventud y sociedad (2 ECTS)
- Prácticas profesionales (6 ECTS)
- Prácticas de investigación (6 ECTS)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relacionar todas las actividades formativas

- 1 Clase magistral
- 2 Seminario de trabajo, discusión y reflexión
- 3 Trabajo individual a partir de ejercicios
- 4 Lectura y comentario de textos
- 5 Trabajo cooperativo
- 6 Estudio de casos y discusión de dilemas
- 7 Presentaciones públicas de proyectos
- 8 Aplicación de técnicas de simulación
- 9 Planificación y organización de proyectos y programas
- 10 Visitas de estudio y trabajo de campo
- 11 Estada de prácticas en una institución
- 12 Tutorías individualizadas

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacionar todas las metodologías docentes

- 1 Clase magistral con distintos soportes y materiales (audiovisual, documentación, etc.)
- 2 Seminarios de aula especializados con grups de discusión
- 3 Tutorización y supervisión individualizada
- 4 Estudio de casos
- 5 Presentación de casos y proyectos
- 6 Simulación de casos
- 7 Trabajo en equipo y con grupos cooperativos
- 8 Visita a servicios y proyectos. Trabajo de campo
- 9 Estada de prácticas externas

5.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Relacionar todos los sistemas de evaluación

- 1 Redacción de ensayos teóricos
- 2 Comentarios de texto de lecturas realizadas
- 3 Participación activa en las sesiones de clase
- 4 Memoria de actividades realizadas (portafolio)
- 5 Análisis crítico de proyectos y estudios de juventud
- 6 Participación en el fórum virtual
- 7 Presentación y defensa oral y en público de trabajos individuales
- 8 Pruebas objetivas y ejercicios de control

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece I **Nombre del módulo** Fundamentos interdisciplinarios en el estudio de la juventud en la sociedad

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: La joventut en l'era de la globalització

Nombre en castellano: La juventud en la era de la globalización

Nombre en inglés: Youth in the age of globalization

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

5

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

<input checked="" type="checkbox"/> semestral	curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1		5
	ECTS semestral 2		
3º	ECTS semestral 5		
	ECTS semestral 6		
5º	ECTS semestral 9		
	ECTS semestral 10		

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

L'assignatura té un caràcter introductor i pretén familiaritzar l'alumne en el concepte de joventut com a condició social i categoria científica, tot presentant les grans escoles teòriques i disciplines que han abordat l'estudi de la joventut. S'estructura en quatre grans temes: teoria i història de la joventut; globalització i espai públic; la joventut a través del cinema; cultures i moviments juvenils contemporanis.

En castellano

La asignatura tiene un carácter introductorio y pretende familiarizar al alumno en el concepto de juventud como condición social y categoría científica, presentando las grandes escuelas teóricas y disciplinas que han abordado el estudio de la juventud. Se estructura en cuatro grandes temas: teoría e historia de la juventud; globalización y espacio público; la juventud a través del cine; culturas y movimientos juveniles contemporáneos.

En inglés

The course is introductory in nature and aims to acquaint the student with the concept of youth as a social condition and scientific category, presenting major theoretical schools and disciplines have approached the study of youth. Divided into four main topics: history and theory of youth, globalization and public space; youth through cinema, culture and contemporary youth movements.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Saber integrarse en un equipo interdisciplinario.
- 2 2. Comunicarse y mantener relaciones interpersonales de forma efectiva, de manera especial con diferentes colectivos juveniles.
- 3 6. Tener y exteriorizar un cierto sentido de ciudadanía.
- 4 7. Analizar y sintetizar información escrita.
- 5 11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- 6 14. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y personal).
- 7
- 8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Identificar y dominar los contenidos básicos y fundamentales de las diferentes disciplinas humanísticas y sociales que aportan reflexión y conocimiento de la condición juvenil y las políticas de juventud: la psicología, la pedagogía, la filosofía, la sociología, la biología, la economía, la antropología y la historia.
- 2 2. Analizar críticamente la condición juvenil
- 3 3. Comprender los condicionamientos sociopolíticos que permiten analizar y entender el mundo actual y el papel que la condición juvenil tiene.
- 4 13. Identificar y analizar situaciones juveniles individuales y grupales.
- 5 14. Analizar procesos de participación y acción comunitaria con jóvenes.
- 6 15. Dominar las fuentes de conocimiento especializadas en juventud y políticas de juventud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase magistral	30	100
Seminario	20	100
Trabajo (individual)	20	0
Memoria de actividad	10	0
Lectura de textos	30	0
Trabajo (cooperativo)	15	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase magistral con soporte de material visual
- 2 Seminario de aula: grupos de discusión
- 3 Seminario de aula: comentario de textos
- 4 Seminario on line: "Juventud y Cine"
- 5 Práctica de investigación dirigida: etnografía de la juventud
- 6 Tutorización y supervisión individualizada
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Ensayo teórico		40
Práctica de investigación		30
Comentario de cine		20
Participación en clase		10

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece I Nombre del mòdulo Fundamentos interdisciplinarios en el estudio de la juventud en la sociedad

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: Estudis i recerca sobre joventut
 Nombre en castellano: Estudios e investigación sobre juventud
 Nombre en inglés: Studys and research on jouth

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

5

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ETCS
1	ECTS semestral 1	5
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Assignatura centrada en els enfocaments teòrics, metodològics i polítics sobre joventut tant en la vesant de la recerca com de les polítiques socials. Facilita l'especialització sobre joventut sobretot en estudis i recerca en els àmbits de la U.E., Espanya i Catalunya.

En castellano

Asignatura centrada en los enfoques teóricos, metodológicos y políticos sobre juventud tanto en la vertiente de la investigación como de las políticas sociales. Facilita la especialización sobre juventud sobre todo en estudios e investigación en los ámbitos de la U.E., España y Cataluña.

En inglés

Course focused on the theoretical, methodological and policy on youth both on the side of research and social policy. Facilitates specialization on Juventut especially in studies and research in the areas of the EU, Spain and Catalonia.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1 Saber integrarse en un equipo interdisciplinario
- 2 5 Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales
- 3 7 Analizar y sintetizar información escrita
- 4 9 Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional
- 5 14 Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y personal)
- 6
- 7
- 8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1 Identificar y dominar los contenidos básicos y fundamentales de las diferentes disciplinas sobre la condición juvenil.
- 2 2 Analizar críticamente la condición juvenil
- 3 3 Comprender los condicionamientos sociopolíticos que intervienen en la condición juvenil
- 4 5 Analizar los diferentes problemas educativos de la sociedad contemporánea
- 5 15 Dominar las fuentes de conocimiento especializado en juventud y políticas de juventud
- 6

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase magistral	30	100
Seminario	20	100
Trabajo (individual)	20	0
Memoria de actividad	10	0
Lectura de textos	30	0
Trabajo (cooperativo)	15	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase magistral expositiva con soporte de material visual y de textos seleccionados
- 2 Seminario de aula (grupal: grupos de trabajo) y exposición y debate
- 3 Uso individualizado de medios virtuales
- 4 Tutorización y supervisión individualizada
- 5 Tutorización y supervisión individualizada
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación		15
Trabajo individual		50
Memoria de actividades (individual)		25
Supervisión actividad cooperativa		10

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece **Módulo I** Nombre del módulo **Fundamentos interdisciplinarios en el estudio de la juventud en la sociedad**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: **Polítiques i programes de joventut**
 Nombre en castellano: **Políticas y programas de juventud**
 Nombre en inglés: **Policies and programs for youth**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

5

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	5
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Aquesta assignatura vol oferir el coneixement i el domini de les principals fonts de documentació i recursos per al disseny i aplicació de polítiques de joventut.

S'estructura en tres grans temes que van des de l'anàlisi de les polítiques públiques i el paper que tenen i haurien de tenir les polítiques de joventut fins al coneixement de les principals accions i programes que s'han plantejat en l'àmbit de la joventut. S'analitzaran i assaïaran les eines que estan a l'abat per al disseny i l'avaluació de

En castellano

Esta asignatura pretende proporcionar el conocimiento y el dominio de las principales fuentes de documentación y recursos para el diseño y aplicación de políticas de juventud. Se estructura en tres grandes temas que van desde el análisis de las políticas públicas y el papel que tienen y deberían tener las políticas de juventud hasta el conocimiento de las principales acciones y programas que se han planteado en el ámbito de la juventud. Se analizarán y ensayarán las herramientas que están al

En inglés

This course aims to provide knowledge and mastery of the main sources of information and resources for designing and implementing youth policies. Three different topics ranging from the analysis of public policies and the role and should have youth policies to the knowledge of the main actions and programs that have been raised in the area youth. Analyze and test the tools that are at the abbot for the design and evaluation of plans and programs for youth.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 6. Tener y exteriorizar un cierto sentido de ciudadanía.
- 2 7. Analizar y sintetizar información escrita.
- 3 8. Organizar y gestionar eficazmente el tiempo.
- 4 9. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional
- 5 11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- 6 13. Analizar críticamente las propias aportaciones e intervenciones y las de los demás profesionales implicados en el sector profesional.
- 7 15. Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
- 8 17. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Identificar y dominar los contenidos básicos y fundamentales de las diferentes disciplinas humanísticas y sociales que aportan reflexión y conocimiento a la condición
- 2 4. Analizar críticamente las principales políticas y acciones en materia de juventud.
- 3 6. Identificar y analizar la estructura y organización administrativa de los servicios implicados en el desarrollo de las políticas de juventud.
- 4 7. Conocer la legislación específica relacionada con la juventud y las políticas de juventud: sistema educativo, servicios sociales, ámbito comunitario, justicia, salud,
- 5 8. Diseñar, organizar, aplicar y evaluar acciones, programas y planes vinculados al sector juvenil.
- 6 15. Dominar las fuentes de conocimiento especializadas en juventud y políticas de juventud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase magistral	20	100
Trabajo en equipo	10	100
Debate y discusión a partir de textos y	10	100
Análisis crítico de un plan de juventud	25	0
Elaboración ensayo personal sobre	15	0
Lectura de textos y consulta fuentes de	40	0
Exposición estudiantes	5	100

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase magistral expositiva con soporte documental de distinta índole: textos, material audiovisual o documentos profesionales del ámbito de las políticas de juventud
- 2 Trabajo en equipo a partir del análisis de textos o problemas concretos que se planteen en la construcción del discurso teórico o la concreción de las políticas de juventud
- 3 Estudio de casos
- 4 Exposición de trabajos de estudiantes
- 5 Simulación de casos
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderació mínima	Ponderació màxima
Aportación al debate virtual generado a	0	10
Elaboración de un ensayo personal	0	40
Análisis crítico de un plan de juventud	0	50

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece I Nombre del mòdulo Fundamentos interdisciplinarios en el estudio de la juventud en la sociedad

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: Joventut, educació i participació
 Nombre en castellano: Juventud, educación y participación
 Nombre en inglés: Youth, education and participation

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

5

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ETCS	curso	semestre	ETCS
1	ECTS semestral 1		2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 2	5		ECTS semestral 4	
3º	ECTS semestral 5		4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 6			ECTS semestral 8	
5º	ECTS semestral 9		6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

L'assignatura vol oferir una visió àmplia i el més aprofundida possible del món juvenil en relació als diferents àmbits educatius, fent un èmfasi especial en determinats temes com són, per exemple, el del lleure i el de la participació social i l'associacionisme. Pretén també oferir criteris i instruments per a la intervenció en aquells àmbits i per a potenciar la participació social dels joves.

En castellano

La asignatura pretende ofrecer una visión amplia y lo más profunda posible del mundo juvenil en relación a los diferentes ámbitos educativos, haciendo un énfasis especial en determinados temas como, por ejemplo, el del tiempo libre y el de la participación social y el asociacionismo. Pretende también ofrecer criterios e instrumentos para la intervención en tales ámbitos y para potenciar la participación social de los jóvenes.

En inglés

The course aims to provide a broad and deep as possible to the world of youth in relation to different educational areas, with special emphasis on specific issues, for example, the leisure and social participation and partnership. It also seeks to provide criteria and instruments for intervention in these areas and to enhance social participation of young people.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Comunicarse y mantener relaciones interpersonales de forma efectiva, de manera especial con diferentes colectivos juveniles
- 2 Asumir responsabilidades y actuar de acuerdo con la deontología y la ética profesional.
- 3 Tener la iniciativa personal y una actitud proactiva en el trabajo profesional.
- 4 Organizar y gestionar eficazmente el tiempo.
- 5 Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de intervención profesional.
- 6 Analizar críticamente las propias aportaciones e intervenciones y las de los demás profesionales implicados en el sector profesional.
- 7
- 8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Analizar procesos de participación y acción comunitaria con jóvenes.
- 2 Analizar los diferentes problemas educativos de la sociedad contemporánea.
- 3 Diseñar, organizar, aplicar y evaluar acciones, programas y planes vinculados al sector juvenil.
- 4 Supervisar, orientar y asesorar personas, grupos e instituciones en la acción juvenil y en las políticas de juventud.
- 5 Aplicar técnicas grupales, de animación y estrategias de intervención en juventud.
- 6 Identificar y analizar situaciones juveniles individuales y grupales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Exposición magistral	12	
Técnicas participativas y de simulación	10	
Estudio de casos y discusión de dilemas	10	
Estudio de casos y discusión de dilemas	8	
Realización individual de lecturas y otros trabajos sobre los contenidos y actividades de la asignatura	16	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase magistral expositiva con soporte documental de distinta índole: textos, material audiovisual o documentos profesionales del ámbito de las políticas de juventud.
- 2 Técnicas participativas y de simulación.
- 3 Estudio de casos y discusión de dilemas.
- 4 Realización individual de lecturas y otros trabajos sobre los contenidos y actividades de la asignatura.
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales	La asistencia a un mínimo del 75% de las sesiones presenciales es requisito obligatorio para obtener una evaluación positiva de la asignatura	
Realización de las lecturas y pequeños trabajos preparatorios de las actividades estipuladas	20	40
Elaboración de un trabajo individual de	40	60

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece I Nombre del mòdulo Fundamentos interdisciplinarios en el estudio de la juventud en la sociedad

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: Joventut, consums i riscos
 Nombre en castellano: Juventud, consumos y riesgos
 Nombre en inglés: Youth, consumption and risks

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

5

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS	curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1		2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 2	5		ECTS semestral 4	
3º	ECTS semestral 5		4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 6			ECTS semestral 8	
5º	ECTS semestral 9		6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 10			ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Aquesta assignatura està pensada com una reflexió sistemàtica entorn a salut i joves, a partir d'un marc teòric en el que els dos elements explicatius bàsics de les relacions salut- joves són el consum i la identitat.

En castellano

Esta asignatura está pensada como una reflexión sistemática en torno a salud y jóvenes, a partir de un marco teórico en el que los dos elementos explicativos básicos de las relaciones salud- jóvenes son el consumo y la identidad.

En inglés

This course is designed as a systematic reflection about health and young people, from a theoretical framework in which the two basic elements that explain the health-youth relationships are consumption and identity

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Saber integrarse en un equipo interdisciplinario.
- 2 2. Comunicarse y mantener relaciones interpersonales de forma efectiva, de manera especial con diferentes colectivos juveniles.
- 3 6. Tener y exteriorizar un cierto sentido de ciudadanía.
- 4 9. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional.
- 5 11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- 6 12. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de intervención profesional.
- 7 14. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y personal).
- 8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Identificar y dominar los contenidos básicos y fundamentales de las diferentes disciplinas humanísticas y sociales que aportan reflexión y conocimiento de la condición juvenil y las políticas de juventud: la psicología, la pedagogía, la filosofía, la sociología, la biología, la economía, la antropología y la historia.
- 2 2. Analizar críticamente la condición juvenil.
- 3 3. Comprender los condicionamientos sociopolíticos que permiten analizar y entender el mundo actual y el papel que la condición juvenil tiene.
- 4 4. Analizar críticamente las principales políticas y acciones en materia de juventud.
- 5 11. Investigar e innovar en el trabajo juvenil y en la política de juventud.
- 6 13. Identificar y analizar situaciones juveniles individuales y grupales.
- 7 14. Analizar procesos de participación y acción comunitaria con jóvenes.
- 8 15. Dominar las fuentes de conocimiento especializadas en juventud y políticas de juventud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase magistral	20	100
Trabajo en equipo	10	100
Análisis de experiencias de intervención	10	100
Exposición estudiantes	5	100
Análisis de los procesos de salud/	20	0
Análisis de casos	20	0
Documentación	40	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase magistral expositiva con apoyo documental de distinta índole: textos, material audiovisual u otro tipo de documentos del ámbito de los jóvenes y la salud
- 2 Trabajo en equipo a partir del análisis de textos o problemas concretos que se planteen en la construcción del discurso teórico o en la intervención social referida a la salud de los jóvenes
- 3 Discusión colectiva de experiencias de intervención
- 4 Estudio de casos
- 5 Exposición y discusión de trabajos de estudiantes
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Participación activa en las discusiones en	0	10
Realización de dos ejercicios virtuales	0	20
Recensión de un texto	0	20
Redacción de un ensayo teórico final sobre las relaciones de la identidad de los/as jóvenes con salud, consumos y riesgos	0	50

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece I Nombre del mòdulo Fundamentos interdisciplinarios en el estudio de la juventud en la sociedad

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: Joventut i Comunicació
 Nombre en castellano: Juventud y Comunicación
 Nombre en inglés: Youth and Communication

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

5

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º

 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	5
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Els mitjans de comunicació i les noves tecnologies en relació amb el treball amb joves. L'assignatura tracta 4 dimensions: els joves en els mitjans de comunicació, les institucions de joves i la comunicació, el treball social i educatiu amb mitjans de comunicació i tecnologies de la informació.

En castellano

Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en relación con el trabajo con jóvenes. La asignatura trata 4 dimensiones: los jóvenes en los medios de comunicación, las instituciones juveniles i la comunicació, el trabajo social y educativo con los medios de comunicació y las tecnologías de la información

En inglés

The impact of Media and New technologies in young people's work. The subject focus on 4 dimensions: youth in Media, Youth's institutions and its communication, educational and social work in relation with Media and Information Technologies.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Comunicarse y mantener relaciones interpersonales de forma efectiva, de manera especial con diferentes colectivos juveniles.
- 2 Asumir responsabilidades y actuar de acuerdo con la deontología y la ética profesional.
- 3 Tener la iniciativa personal y una actitud proactiva en el trabajo profesional.
- 4 Analizar y sintetizar información escrita.
- 5 Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional.
- 6 Comunicarse en una lengua extranjera.
- 7 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- 8 Analizar críticamente las propias aportaciones e intervenciones y las de los demás profesionales implicados en el sector profesional.
- 9 Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y personal).
- 10 Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
- 11 Adaptarse a situaciones nuevas.
- 12 Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 Comprender los condicionamientos sociopolíticos que permiten analizar y entender el mundo actual y el papel que la condición juvenil tiene.
- 2 Conocer la legislación específica relacionada con la juventud y las políticas de juventud: sistema educativo, servicios sociales, ámbito comunitario, justicia, salud,
- 3 Investigar e innovar en el trabajo juvenil y en la política de juventud.
- 4 Identificar y analizar situaciones juveniles individuales y grupales.
- 5 Analizar procesos de participación y acción comunitaria con jóvenes.
- 6 Dominar las fuentes de conocimiento especializadas en juventud y políticas de juventud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase magistral	30	100
Trabajo en equipo	5	
Debate	10	100
Lectura de textos	20	0
Ejercicios	10	0
Análisis de casos	10	50
Elaboración trabajos	40	

METODOLOGÍAS DOCENTES*Relacione las metodologías docentes*

- 1 Clase magistral expositiva con soporte documental de distinta índole: textos, material audiovisual o documentos profesionales del ámbito de las políticas de juventud
- 2 estudio de casos
- 3 Trabajo en equipo a partir del análisis de textos o problemas concretos
- 4 Discusión colectiva de experiencias de intervención
- 5 Realización individual de lecturas y otros trabajos sobre los contenidos y actividades de la asignatura.
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN*De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima*

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Participación activa en las discusiones en		10
realización ensayo		10
ejercicio de creación identidad digital		30
trabajo final		50

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdul al que pertenece **Mòdul II** Nombre del mòdul **Análisis de la realidad juvenil**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màxim 100 caràcteres

Nombre en catalán: **Joventut i societat**

Nombre en castellano: **Juventud y sociedad**

Nombre en inglés: **Yoth and society**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	1
	ECTS semestral 2	2
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Amb aquesta assignatura s'ofereix als estudiants la possibilitat de participar de manera directa en l'organització i desenvolupament d'unes jornades o un seminari específic sobre el tema de la joventut, entrar en debat amb els conferencians i aprofundir de manera específica en alguns dels aspectes propis dels joves o de les polítiques de joventut.

En castellano

Con esta asignatura se ofrece a los participantes la posibilidad de participar de manera directa en la organización y desarrollo de unas jornadas o un seminario específico sobre el tema de la juventud, entrar en debate con los conferenciantes y profundizar de manera específica en algunos de los aspectos propios de los jóvenes o de las políticas de juventud.

En inglés

This course offers to the students the opportunity to participate directly in the development and organization of a conference or seminar on the specific issue of youth into further discussion with the speakers and specifically on some aspects of youth or youth policies

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1 9. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional.

2 10. Comunicarse en una lengua extranjera.

3 14. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y personal).

4

5

6

7

8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1

2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1 2. Analizar críticamente la condición juvenil.

2 3. Comprender los condicionamientos sociopolíticos que permiten analizar y entender el mundo actual y el papel que la condición juvenil tiene.

3 5. Analizar los diferentes problemas educativos de la sociedad contemporánea.

4

5

6

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Seminario introductorio	10	100
Congreso o seminario intensivo	30	100
Lectura de textos y consulta de fuentes	15	0
Ensayo reflexivo	15	0
Trabajo individual	10	0

METODOLOGÍAS DOCENTES*Relacione las metodologías docentes*

- 1 Seminario para estimular la reflexión y el debate en juventud y sociedad
- 2 Congreso o seminario intensivo con expertos en juventud y sociedad
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN*De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima*

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajo individual		15
Ensayo reflexivo		85

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece **Módulo II** Nombre del módulo **Análisis de la realidad juvenil**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: **Joventut i territori**
 Nombre en castellano: **Juventud y territorio**
 Nombre en inglés: **Youth and territory**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	1
	ECTS semestral 2	2
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Pretén aprofundir en l'estudi de situacions juvenils concretes i proporcionar el coneixement específic d'alguns dels principals serveis i programes que donen resposta a les necessitats i interessos d'aquests joves. S'estructurarà en forma de visites d'estudi a diferents contextos tant nacionals com internacionals.

En castellano

Pretende profundizar en el estudio de situaciones juveniles concretas y proporcionar el conocimiento específico de algunos de los principales servicios y programas que dan respuesta a las necesidades e intereses de estos jóvenes. Se estructurará en forma de visitas de estudio a diferentes cotextos tanto nacionales como internacionales.

En inglés

It aims to deepen the study of concrete situations and provide youth specific knowledge of some key services and programs that respond to the needs and interests of these young people. It will be structured in the form of study visits to various national and international contexts.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 9. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional.
- 2 10. Comunicarse en una lengua extranjera.
- 3 13. Analizar críticamente las propias aportaciones e intervenciones y las de los demás profesionales implicados en el sector profesional.
- 4 14. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y personal).
- 5
- 6
- 7
- 8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 2. Analizar críticamente la condición juvenil.
- 2 4. Analizar críticamente las principales políticas y acciones en materia de juventud.
- 3 6. Identificar y analizar la estructura y organización administrativa de los servicios implicados en el desarrollo de las políticas de juventud.
- 4
- 5
- 6

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Análisis de materiales y recogida de información	10	0
Sesiones de preparación e intercambio	5	100
Visitas: Trabajo de campo	45	100
Trabajos reflexivos sobre los centros, proyectos y realidades juveniles observadas.	15	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Visitas a servicios y equipamientos vinculados a las políticas juveniles
- 2 Clases presenciales de preparación para el trabajo de camp
- 3 Sesiones para el debate de intercambio de ideas y reflexiones
- 4
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderació mínima	Ponderació màxima
Trabajo individual de reflexión a partir de la elaboración de un registro fotográfico		25
Trabajo individual de descripción y argumentació del trabajo de campo realizado		75

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece III Nombre del módulo Pràcticum

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: **Metodologia d'investigació i acció en joventut**
 Nombre en castellano: **Metodología de investigación y acción en juventud**
 Nombre en inglés: **Research methodology and youth work**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

4

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

 anual
 1º
 2º
 3º
 4º
 5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	2
	ECTS semestral 2	2
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Aquesta matèria pretén proporcionar les competències fonamentals per poder realitzar un treball de recerca en l'àmbit de la joventut. Per això s'aprofundirà i s'assajaran les principals metodologies i enfocaments de la recerca en ciències socials amb la finalitat d'ajudar a definir i concretar el treball de fi de màster que ha de culminar aquesta titulació. En una segona part, es presentaran, discutiran i assajaran les principals estratègies d'acció i intervenció amb joves.

En castellano

Esta materia pretende proporcionar las competencias fundamentales para poder realizar un trabajo de investigación en el ámbito de la juventud. Para ello se profundizará y ensayaran las principales metodologías y enfoques de la investigación en ciencias sociales con la finalidad de ayudar a definir y concretar el trabajo de final de máster que debe culminar esta titulación. En una segunda parte, se presentaran, discutirán y ensayaran las principales estrategias de acción e intervención con jóvenes.

En inglés

This course aims to provide basic skills to perform a research in the field of youth. This will deepen and principals rehearse the methodologies and approaches to social science research in order to help define and achieve the final master work that will culminate this master. In a second part, we introduce, will discuss and rehearse the main strategies for action and intervention with young people.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Saber integrarse en un equipo interdisciplinario.
- 2 2. Comunicarse y mantener relaciones interpersonales de forma efectiva, de manera especial con diferentes colectivos juveniles.
- 3 3. Asumir responsabilidades y actuar de acuerdo con la deontología y la ética profesional.
- 4 4. Tener la iniciativa personal y una actitud proactiva en el trabajo profesional.
- 5 5. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales.
- 6 7. Analizar y sintetizar información escrita.
- 7 8. Organizar y gestionar eficazmente el tiempo.
- 8 11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- 9 12. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de intervención profesional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 11. Investigar e innovar en el trabajo juvenil y en la política de juventud.
- 2 13. Identificar y analizar situaciones juveniles individuales y grupales.
- 3 15. Dominar las fuentes de conocimiento especializadas en juventud y políticas de juventud.
- 4
- 5
- 6

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Sesiones de clase magistral	10	100
Seminario de investigación	15	66
Dinàmica de grupos aplicada a la juventud a partir de simulaciones	20	50
Recopilación bibliográfica y documental aplicada a un proyecto de investigación o programa de juventud	20	0

Elaboración y presentación de un proyecto de investigación en juventud o anteproyecto de juventud.	25	0
Análisis de casos	10	50

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Sesiones expositivas a partir de clases magistrales con todo tipo de recursos audiovisuales y documentales.
- 2 Trabajo en grupos a partir de estudio de casos, simulaciones de situaciones, ejercicios diseñados específicamente.
- 3 Presentación pública y defensa de proyectos por parte de los estudiantes
- 4 Debate y discusión de textos
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Confección y presentación de una bibliografía comentada sobre una temática juvenil.	0	50
Presentación y defensa pública de un proyecto de investigación o de intervención vinculado al ámbito de la juventud	0	50

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece **Módulo III** Nombre del módulo **Pràcticum**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: **Pràctiques externes**Nombre en castellano: **Prácticas externas**Nombre en inglés: **Fieldwork practices**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

6

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

 anual
 1º
 2º
 3º
 4º
 5º

 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ETCS
1	ECTS semestral 1	6
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ETCS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Realització de 150 hores de pràctiques professionals en centres, projectes o serveis vinculats a l'acció o estudi de la joventut o les polítiques de joventut. Són pràctiques assimilables al treball pròpi d'un tècnic de joventut o a la figura professional centrada en la intervenció social o estudi dels joves.

En castellano

Realización de 150 horas de prácticas profesionales en centros, proyectos o servicios vinculados a la acción o estudio de la juventud o las políticas de juventud. Son prácticas asimilables al trabajo propio de un técnico de juventud o de la figura profesional centrada en la intervención social o estudio de los jóvenes.

En inglés

Perform 150 hours of professional fieldwork practices in centers, projects or services related to the action or study of youth or youth policies. They are fieldwork practices mounting to a youth worker or a professional whose focused work it's on intervention on social or study of youth.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Saber integrarse en un equipo interdisciplinario.
- 2 2. Comunicarse y mantener relaciones interpersonales de forma efectiva, de manera especial con diferentes colectivos juveniles.
- 3 3. Asumir responsabilidades y actuar de acuerdo con la deontología y la ética profesional.
- 4 4. Tener la iniciativa personal y una actitud proactiva en el trabajo profesional.
- 5 5. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales.
- 6 8. Organizar y gestionar eficazmente el tiempo.
- 7 9. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional.
- 8 11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- 9 12. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de intervención profesional.
- 10 13. Analizar críticamente las propias aportaciones e intervenciones y las de los demás profesionales implicados en el sector profesional.
- 11 14. Reconocer la diversidad en todos sus ámbitos (social, cultural, psicológico y personal).
- 12 15. Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
- 13 16. Adaptarse a situaciones nuevas.
- 14 17. Afrontar las situaciones profesionales de forma creativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 8. Diseñar, organizar, aplicar y evaluar acciones, programas y planes vinculados al sector juvenil.
- 2 9. Gestionar y administrar servicios, instituciones y departamentos de política juvenil.
- 3 10. Supervisar, orientar y asesorar personas, grupos e instituciones en la acción juvenil y en las políticas de juventud.
- 4 11. Investigar e innovar en el trabajo juvenil y en la política de juventud.
- 5 12. Aplicar técnicas grupales, de animación y estrategias de intervención en juventud.
- 6 13. Identificar y analizar situaciones juveniles individuales y grupales.
- 7 14. Analizar procesos de participación y acción comunitaria con jóvenes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Estada de prácticas en una institución	130	100
Memoria de la estadia	10	0
Sessiones de seguimiento en gran grupo y en tutorias	10	100

METODOLOGÍAS DOCENTES*Relacione las metodologías docentes*

- 1 Estada de prácticas en una institución
- 2 Sesiones de gran grupo previas, durante y al finalizar las prácticas
- 3 Tutorías individuales o en grupos pequeños de seguimiento de las prácticas
- 4
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN*De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima*

Sistemas de evaluación	Ponderació mínima	Ponderació màxima
Seguiment de les pràctiques a partir de l'informe del tutor professional i inforem de l'estudiant		50
Memòria de pràctiques		40
Participació activa en sessió d'intercanvi de pràctiques		10

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece **IV** Nombre del mòdulo Itinerario afín

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: **Complements formatius a la joventut i societat**
 Nombre en castellano: **Complementos formativos a la juventud y sociedad**
 Nombre en inglés: **Additional trainings for youth and society**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

5

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt) **Optativo**

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

 anual
 1º
 2º
 3º
 4º
 5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Elecció d'un mínim de 5 ECTS entre la llista d'assignatures que cada any el consell de màster reconeixerà com a complementàries a l'oferta del MIJS d'entre els màsters que estiguin vigents en les sis universitats organitzadores de la titulació i que ofereixin continguts complementaris a l'oferta d'aquest màster.

En castellano

Elección de un mínimo de 5 ECTS entre la lista de asignaturas que cada año el consejo de master reconocerá como complementarias a la oferta del MIJS de entre los másteres que estén vigentes en las seis universidades organizadores de la titulación y que ofrezcan contenidos complementarios a la oferta de este máster.

En inglés

Election of at least 5 ECTS among the list of courses that each year the board of master recognized as complementary to the offer from the master MIJS in effect at the six universities organizers offering titling and supply additional content of this master.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 7. Analizar y sintetizar información escrita.
- 2 9. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional.
- 3 10. Comunicarse en una lengua extranjera.
- 4 11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- 5 12. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de intervención profesional.
- 6
- 7
- 8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Identificar y dominar los contenidos básicos y fundamentales de las diferentes disciplinas humanísticas y sociales que aportan reflexión y conocimiento de la condición juvenil y las políticas de juventud: la psicología, la pedagogía, la filosofía, la sociología, la biología, la economía, la antropología y la historia.
- 2 3. Comprender los condicionamientos sociopolíticos que permiten analizar y entender el mundo actual y el papel que la condición juvenil tiene.
- 3 4. Analizar críticamente las principales políticas y acciones en materia de juventud.
- 4 5. Analizar los diferentes problemas educativos de la sociedad contemporánea.
- 5
- 6

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Sesiones de clase magistral	25	100
Trabajo en grupo	20	50
Lectura de textos y documentos	30	0
Trabajo de campo	10	0
Exposiciones orales	10	50
Realización de ejercicios	30	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Sesiones expositivas a partir de clases magistrales con todo tipo de recursos audiovisuales y documentales.
- 2 Trabajo en grupos a partir de estudio de casos, simulaciones de situaciones, ejercicios diseñados específicamente.
- 3 Debate y discusión de textos
- 4
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Realización de trabajos individuales de síntesis, reflexión y comentarios de texto	0	50
Realización de ejercicios	0	50

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece V Nombre del módulo Trabajo final de màster

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán: **Treball final de màster**
 Nombre en castellano: **Trabajo final de màster**
 Nombre en inglés: **Master thesis**

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

9

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

 anual
 1º
 2º
 3º
 4º
 5º
 6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

 semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Realització d'un treball original que cada estudiant ha d'elaborar i presentar davant una comissió d'avaluació constituïda a aquest efecte. El TFM és una assignatura obligatòria que pretén posar en joc les diferents competències assolides en la resta d'assignatures del màster i evidenciar la capacitat de creació, síntesi i comunicació. Pot consistir en l'aprofundiment de la memòria realitzada en les pràctiques o centrar-se en un nou tema d'interès per a l'alumne, autoritzat pel tutor.

En castellano

Realización de un trabajo original que cada estudiante debe elaborar y presentar ante una comisión de evaluación constituida a este efecto. El TFM es una asignatura obligatoria que pretende poner en juego las diferentes competencias alcanzadas en el resto de asignaturas del master, y evidenciar la capacidad de creación, síntesis y comunicación. Puede consistir en la profundización de la memoria realizada en las prácticas o centrarse en un nuevo tema de interés para el alumno, autorizado por el tutor.

En inglés

Performing an original work that each student must prepare and submit to an evaluation committee established for that purpose. The TFM is a compulsory subject that aims to set the various skills attained in the other subjects of the master, and demonstrate the ability to create, synthesis and communication. It may consist of deepening the practices held in memory or focus on a new topic of interest to the student and approved by the tutor.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 2. Comunicarse y mantener relaciones interpersonales de forma efectiva, de manera especial con diferentes colectivos juveniles.
- 2 5. Liderar grupos, iniciativas, proyectos y equipos profesionales.
- 3 7. Analizar y sintetizar información escrita.
- 4 8. Organizar y gestionar eficazmente el tiempo.
- 5 9. Comunicarse oralmente y por escrito con destreza y fluidez con la lengua del entorno profesional.
- 6 11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y los medios y recursos audiovisuales en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- 7 12. Resolver problemas y tomar decisiones en el ámbito de intervención profesional.
- 8 13. Analizar críticamente las propias aportaciones e intervenciones y las de los demás profesionales implicados en el sector profesional.
- 9 15. Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
- # 16. Adaptarse a situaciones nuevas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1
2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 1. Identificar y dominar los contenidos básicos y fundamentales de las diferentes disciplinas humanísticas y sociales que aportan reflexión y conocimiento de la condición juvenil y las políticas de juventud: la psicología, la pedagogía, la filosofía, la sociología, la biología, la economía, la antropología y la historia.
- 2 11. Investigar e innovar en el trabajo juvenil y en la política de juventud.
- 3 13. Identificar y analizar situaciones juveniles individuales y grupales.
- 4 15. Dominar las fuentes de conocimiento especializadas en juventud y políticas de juventud.
- 5
- 6

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clase magistral	5	100
Seminarios temáticos segun tipologia de	20	50
Presentación y defensa oral de trabajos	10	100
Tutoria individualizadas	5	100
Trabajo de campo	40	0
Lecturas y elaboración personal del trabajo	150	0

METODOLOGÍAS DOCENTES*Relacione las metodologías docentes*

- 1 Clase magistral de presentación de la asignatura, la metodología, el sistema y los criterios de evaluación. Se comentan trabajos y se discuten posibles temas a tratar.
- 2 Presentación de trabajos de fin de máster de otras ediciones
- 3 Seminarios específicos de debate y discusión según temáticas para avanzar en la construcción del proyecto personal de trabajo final
- 4 Tutorías individuales para tratar cuestiones específicas y resolver dudas particulares
- 5
- 6
- 7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN*De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima*

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Presentación escrita de la memoria final resultado del trabajo final de máster	0	70
Presentación oral del trabajo final de máster y discusión con la comisión evaluadora	0	20
Informe del tutor/a	0	10

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN JUVENTUD Y SOCIEDAD

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

MÒDUL I: FONAMENTS INTERDISCIPLINARIS EN L'ESTUDI DE LA JOVENTUT EN LA SOCIETAT	català/castellà/ang.
MÓDULO I: FUNDAMENTOS INTERDISCIPLINARIOS EN EL ESTUDIO DE LA JUVENTUD EN LA SOCIEDAD	català/castellà/ang.
MODULE I: INTERDISCIPLINARY PRINCIPLES IN STUDY OF YOUTH IN SOCIETY	català/castellà/ang.

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo documento.

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatorio	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación

ECTS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text" value="15"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text" value="15"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si
Catalán	si
Inglés	si
Francés	si
Otras	(indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Ver plantillas de las asignaturas 1 a la 6: La juventud en la era de la globalización; Estudios e investigaciones en juventud; Políticas y programas de juventud; Juventud, educación y participación; Juventud, consumos y riesgos; Juventud y comunicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

Ver plantillas de las asignaturas 1 a la 6: La juventud en la era de la globalización; Estudios e investigaciones en juventud; Políticas y programas de juventud; Juventud, educación y participación; Juventud, consumos y riesgos; Juventud y comunicación.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1
- 2

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN JUVENTUD Y SOCIEDAD

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

MÓDULO II: ANÀLISIS DE LA REALITAT JUVENIL	català/cast
MÓDULO II: ANÁLISIS DE LA REALIDAD JUVENIL	català/cast
MODULE II: ANALYSIS OF REALITY YOUTH	català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo documento

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatorio	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación

ECTS MATERIA 6 *Indique el número de créditos ECTS*

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1 3
ECTS semestral 2 3

ECTS semestral 3
ECTS semestral 4

ECTS semestral 5
ECTS semestral 6

ECTS semestral 7
ECTS semestral 8

ECTS semestral 9
ECTS semestral 10

ECTS semestral 11
ECTS semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano si
Catalán si
Inglés si
Francés si
Otras (indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Ver plantillas de las asignaturas 7 Y 8: Juventud y sociedad; Juventud y territorio.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN JUVENTUD Y SOCIEDAD

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

MÒDUL III: PRÀCTICUM	català/cast
MÓDULO III: PRÁCTICUM	català/cast
MODULE III: PRACTICUM	català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo documento

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Oglibatorio	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
	Ciencias de la Salud	Sociología

ECTS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text" value="2"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text" value="8"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si	<input type="text"/>
Catalán	si	<input type="text"/>
Inglés	si	<input type="text"/>
Francés	si	<input type="text"/>
Otras	(indique cuales)	<input type="text"/>

5.5.1.3

CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Ver plantillas de las asignaturas 9 Y 10: Metodología de la investigación y acción en juventud; Prácticas externas.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN JUVENTUD Y SOCIEDAD

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

MÒDUL IV: ITINERARI AFÍ	català/cast
MÓDULO IV: ITINERARIO AFÍN	català/cast
MODULE IV: OPTIONAL SUBJECTS	català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo documento

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatorio	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación

ECTS MATERIA *Indique el número de créditos ECTS*

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1

ECTS semestral 3

ECTS semestral 2

ECTS semestral 4

ECTS semestral 5

ECTS semestral 7

ECTS semestral 6

ECTS semestral 8

ECTS semestral 9

ECTS semestral 11

ECTS semestral 10

ECTS semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	si	<input type="text"/>
Catalán	si	<input type="text"/>
Inglés	si	<input type="text"/>
Francés	si	<input type="text"/>
Otras	(indique cuales)	<input type="text"/>

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Ver plantilla de la asignatura Complementos formativos a la juventud y sociedad

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	Ver plantilla de la asignatura Complementos formativos a la juventud y sociedad	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN JUVENTUD Y SOCIEDAD

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

MÒDUL V: TREBALL FINAL DE MÀSTER	català/cast
MÓDULO V: TRABAJO FINAL DE MÁSTER	català/cast
MODULE V: MASTER THESIS	català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo documento

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatorio	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política

ECTS MATERIA *Indique el número de créditos ECTS*

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1

ECTS semestral 2

ECTS semestral 3

ECTS semestral 4

ECTS semestral 5

ECTS semestral 6

ECTS semestral 7

ECTS semestral 8

ECTS semestral 9

ECTS semestral 10

ECTS semestral 11

ECTS semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano

Catalán

Inglés

Francés

Otras

5.5.1.3

CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

